MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

PLAN COMUNAL DE SALUD 2018 / CHIGUAYANTE

¡Juntos construimos una mejor salud!

Salud con todo

Dirección de Salud Municipal Chiguayante

ÍNDICE

Contenido	Página
I. Prólogo	3
II. Introducción	4
III. Visión y Misión	5
IV. Diagnóstico de Situación Comunal	6
1. Aspectos Generales de la Comuna de Chiguayante	6
2. Diagnóstico Epidemiológico	6
2.1. Aspectos del medio natural	6
2.1.1. Situación geográfica	6
2.1.2. Climatología	7
2.2. Población	8
2.2.1 Población por sexo y grupo etario	8
2.2.2. Dinámica demográfica de la población	10
2.2.3. Distribución geográfica de la población	12
2.2.4. Caracterización de la pobreza e indicadores sociales, educacionales y de seguridad	12
2.2.5. Presencia de pueblos originarios	13
2.2.6. Población migrante	14
2.2.7. Población inscrita en establecimiento de salud de la comuna	15
3. Diagnóstico Sanitario	17
3.1. Caracterización de la Red Asistencial	17
3.2. Estructura organizacional de red de salud comunal	18
3.2.1 Organigrama Dirección de Salud Municipal	18
3.2.2 Organigrama Centros de Salud Familiar	19
3.3. Caracterización de la oferta en salud comunal	20
3.3.1 Cartera de Servicios de Salud Comunal	20
3.3.2. Acceso a la Atención de Salud Comunal	24
3.3.3. Prestaciones GES	24
3.3.4. Descripción de la oferta por programas de salud	26
3.3.4.1 Programa de Salud Infantil	26
3.3.4.2 Programa de Salud del Adolescente	28
3.3.4.3 Programa de Salud de la Mujer	29
3.3.4.4 Programa de Salud del Adulto y Adulto Mayor	33
3.3.4.5 Programa de Salud Cardiovascular	37
3.3.4.6 Programa Odontológico	39
3.3.4.7 Programa de Salud Mental	42
3.3.4.8 Programa de Cuidados Domiciliarios a Personas Postradas	45

3.3.4.9 Programa Alivio del Dolor y Cuidados Paliativos 46
3.3.4.10 Programa de Promoción de la Salud 47
3.3.4.11 PESPI, Programa Especial de Salud y Pueblos Originarios 53
3.3.4.12 Programa de Medicina Integrativa 55
3.3.4.13 Farmacia Municipal 57
3.3.4.14 Programas Especiales Financiados por Convenios 60
A. Programa de Resolutividad en Atención Primaria 61
B. Programa Imágenes Diagnósticas en Atención Primaria 62
C. Programa Telemedicina 62
D. Fondo de Farmacia 63
E. Sala de Rehabilitación Integral 64
F. Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) y Servicio de Atención de Urgencia de Alta Resolución (SAR) 65
G. Otros Programas Especiales en Atención Primaria 66
3.3.5. Dotación de Recurso Humano 67
3.3.6. Recursos Financieros 69
3.3.7. Recursos Físicos 72
A. Centro de Salud Familiar Chiguayante 72
B. Servicio de Atención de Urgencia de Alta Resolución (SAR) 73
C. Centro de Salud Familiar La Leonera 75
D. Centro de Salud Familiar Pinares 76
E. Flota de Vehículos 78
3.3.8. Proyectos de Inversión 2015-2018 79
3.4. Caracterización de la demanda de salud comunal 88
3.4.1 Consultas médicas de morbilidad 88
3.4.2. Controles de Salud Usuarios con Patología Crónica 89
4. Diagnóstico Participativo 90
4.1. Reclamos, sugerencias y felicitaciones 90
4.2. Diagnóstico Participativo 91
V. Plan de Cuidado de Salud de la Población 95
1. Lineamiento generales 95
2. Plan de Acción en Salud 96
3. Otros Lineamientos para el 2018 97
4. Acreditación de Calidad en los Establecimientos de Salud de la Comuna 104
5. Programación Capacitación de Recurso Humano 2018 105

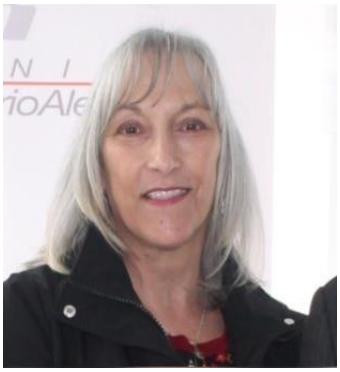

I. PRÓLOGO

Enmarcado en el proceso de Planificación y Programación en Red 2018 del Ministerio de Salud y dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 19.378, se confecciona el presente ***Plan Comunal de Salud****, el cual debe ser coherente con los Objetivos Sanitarios de la década 2011-2020, las orientaciones programáticas y normas técnicas emanadas del MINSAL y bajo el Modelo de Salud Familiar.*

Debe también incorporarse a este Plan, la realidad local de la comuna de acuerdo a las necesidades evidenciadas en los diagnósticos participativos y perfil epidemiológico y demográfico de la comuna. Hemos sido testigos, como en forma progresiva, aumentan los adultos mayores que se controlan en nuestros establecimientos. De estos, un porcentaje importante está constituido por familias con pacientes postrados, totalmente dependientes o secuelados y semi-valentes, lo que nos obliga a enfocar los recursos en este grupo etario y trabajar sistemáticamente con los cuidadores de estos usuarios.

Junto a lo anterior, las enfermedades crónicas continúan en ascenso de acuerdo al desarrollo del país y los eventos cardiovasculares acontecen en personas adultas jóvenes en plena etapa productiva. Tampoco podemos olvidar el área de la salud mental, violencia intrafamiliar, uso y abuso de sustancias ilícitas y alcohol en la comuna, lo que se ha llevado a un aumento de la violencia de las agresiones callejeras.

Sumado a nuestra permanente preocupación por la comunidad, tenemos un deber institucional con nuestros funcionarios, a los cuales se les debe proveer de lugares dignos para trabajar y oportunidades de capacitación con el objeto de mejorar las destrezas y habilidades y contribuir a tener un buen clima laboral en nuestros establecimientos, lo que repercute directamente en la relación con los usuarios. Es por eso que esta Dirección resalta el trabajo mantenido y cercano con los dirigentes gremiales en pos de mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de la salud primaria de Chiguayante.

En síntesis queremos mejorar la satisfacción del usuario externo y del usuario interno, con las más altas competencias técnicas dentro de los recursos disponibles y hacer de la Atención Primaria de Chiguayante un lugar de elección y seguridad para toda la comunidad.

VILMA RAZMILIC BONACIC
Directora Dirección de Salud Municipal

II. INTRODUCCIÓN

El Área de Salud Municipal de la comuna de Chiguayante está representada por la Dirección de Administración de Salud, que tiene como principios básicos dar respuesta a las prioridades de salud en la comuna e introducir las prioridades locales en forma clara y coherente teniendo el Modelo de Salud Familiar en el centro de su accionar.

Para el cumplimiento de estos objetivos, la Salud Municipal de Chiguayante, cuenta en la actualidad con un total de 387 funcionarios, de los cuales 36 laboran en la Dirección Central, realizando todos aquellos procesos necesarios para apoyar administrativamente las gestiones de los CESFAM Chiguayante, La Leonera y Pinares quienes tienen una población asignada cercana a las 66.953 personas inscritas validadas por FONASA para el período 2018.

Durante el año 2017, este servicio destinó sus esfuerzos para dar cumplimiento a los programas de salud, por medio de la contratación de profesionales cuyas misiones fueron ejecutar las políticas de salud públicas impartidas desde el Ministerio por medio del Servicio de Salud Concepción.

Asimismo, y a fin de modernizar la salud de la comuna, durante la ejecución presupuestaria 2017 se invirtió en la reestructuración del Servicio de Urgencia, recepcionando el Servicio de Alta Resolutividad, respecto del cual se recibieron cerca 843.584 millones de pesos, que se encuentra actualmente implementado y en funcionamiento.

Por otra parte, se trabajó en la habilitación y mantención de Box clínicos asociados a programa Senda, y en la habilitación de las salas de gestión de nuestros CESFAM. Comenzando, asimismo los procesos de ejecución de proyectos emblemáticos, y que se asocian a las licitaciones referidas a la ampliación sala de rehabilitación CESFAM Pinares, y a la construcción CESFAM Valle La Piedra.

Además, nos hemos adecuado a los nuevos requerimientos públicos destinados a entregar a nuestros vecinos servicios que permitan el acceso igualitario a la salud comunal, como es el traspaso a la administración de salud de la Farmacia Municipal, sujeta al control técnico y administrativo de este servicio.

Para el período 2018 esperamos dar continuidad a los proyectos emblemáticos, y mantener un servicio de calidad en salud en la comuna. Comenzaremos los procesos asociados a la acreditación de calidad, enmarcado dentro de los objetivos establecidos por Decreto Supremo Nº3, que indica que los prestadores institucionales de atención abierta de mediana complejidad, como son nuestros centros de salud familiar, deberán encontrarse acreditados, a contar del 30 de junio de 2019.

Siendo estos los postulados para el período 2018, es que requerimos comenzar a trabajar con todos y cada uno de nuestros equipos en miras de brindar una atención de calidad, considerando la densidad demográfica, los recursos existentes, y las proyecciones esperadas, como se explicará en el presente Plan comunal.

III. VISIÓN Y MISION

Visión

"Ser líderes en innovación y participación en Salud".

Misión

"Desarrollar acciones de salud familiar para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en la comuna de Chiguayante a través de equipos".

IV. DIAGNÓSTICO SITUACIÓN COMUNAL

1. Aspectos Generales de la Comuna de Chiguayante

Creada el 28 de Junio de 1996, por decreto de Ley N°19.416, Chiguayante es una de las 54 comunas que integran la región del Biobío, corresponde a la provincia de Concepción, cuenta con 71.5 Km^2 y su nombre proviene de la castellanización de la palabra indígena Chiguay Antu, que significa "neblina matinal".

La creación de la Municipalidad de Chiguayante, se genera el 7 de Octubre de 1925, por Decreto Presidencial, artículo 37, N°740, siendo su primer Alcalde Don Walter Schaub, su duración como comuna fue hasta el 30 de Diciembre de 1927, mediante el DFL N°8583, vuelve a pertenecer a la comuna de Concepción.

2. Diagnóstico Epidemiológico

2.1. Aspectos del Medio Natural

2.1.1. Situación Geográfica

La comuna de Chiguayante está ubicada en la zona centro sur del territorio continental, en los 36° 54' de latitud Sur y 73° 02' de longitud Oeste. Posee una superficie de 44,5 Km2 (7.210 hectáreas), emplazadas sobre una llanura de aproximadamente 10 km de ancho, que se extiende entre la península de Tumbes y el macizo costero, para luego prolongarse en forma continuada al sur del río Biobío hasta las cercanías de la ciudad de Coronel. Esta llanura presenta un amplio desarrollo en el curso inferior del valle del río Biobío, característica que ha permitido el asentamiento de la ciudad.

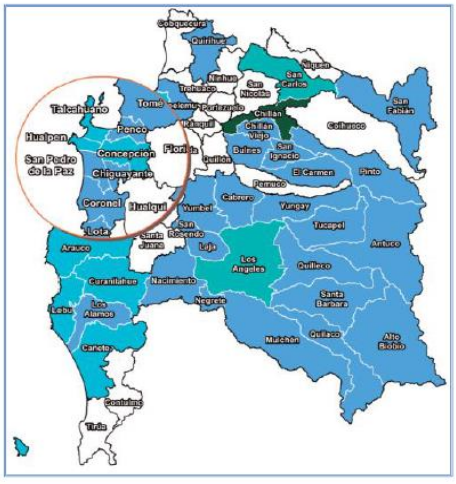

De acuerdo a la actual división política administrativa del país, la comuna está ubicada en la región del Biobío, Provincia de Concepción. Se sitúa además al sureste de la zona Metropolitana de Concepción, junto a las comunas de Concepción, Talcahuano, San Pedro de la Paz, Penco y Hualqui. Limita al norte con la comuna de Concepción (calle Sanders) al sur con la comuna de Hualqui (calle 12 de Octubre) al oriente con la Cordillera de la Costa y al poniente con el río Biobío.

2.1.2. Climatología

Chiguayante tiene un clima templado oceánico, con una estación invernal húmeda de siete a ocho meses de duración y una corta estación estival seca y cálida. Posee una temperatura promedio de 15,5°C, alcanzando las temperaturas más bajas durante el mes de Julio con 9,1° y la más cálida el mes de enero con 18°C en promedio. Las precipitaciones alcanzan el orden de los 1330 mm de lluvia al año mientras que Nonguén alcanza 1.688mm anuales.

Según el promedio de vientos, los del sur-oeste dominan desde el mes de septiembre a Marzo y los vientos del norte, de abril a agosto.

2.2. Población

La población comunal proyectada pen el año 2013 era de 132.613 habitantes, lo que representaba un 6,4% de la población regional. Al año 2020 se estima que la población aumentará a 166.634 personas, registrándose nuevamente como la tercera comuna con mayor población proyectada, equivalente al 7,74% del total regional. La densidad poblacional ya en el año 2013 era de 1854,7 hab./kms2 , valor que la define como la segunda comuna con mayor densidad en la región.

2.2.1. Población Por Sexo y Grupo Etario

La población de la comuna de Chiguayante se distribuye según sexo y grupo etario de acuerdo a los datos presentados en la siguiente tabla, la cual muestra su evolución proyectada entre los años 2012 y 2020.

Tabla Distribución de la Población de la Comuna de Chiguayante Según Sexo y Grupo Etario Datos 2012 con Proyección Anual al 2020

Fuente: Instituto Nacional Estadísticas de Chile (INE) Población por Comunas Estimada al 30 de Junio por Sexo y Edad Simple 2002-2020 Base de Datos

	AÑO	2.012	2.013	2.014	2.015	2.016	2.017	2.018	2.019	2.020
HOMBRES	Menor 1 año	670	660	677	693	701	700	698	695	692
	1-4 años	2647	2653	2637	2628	2634	2663	2701	2721	2721
	5-9 años	3404	3423	3463	3517	3563	3578	3570	3568	3573
	10-14 años	3772	3692	3614	3542	3495	3478	3493	3532	3584
	15-19 años	3825	3762	3702	3644	3582	3518	3443	3369	3298
	20-64 años	28176	28678	29143	29582	29984	30356	30703	31016	31293
	65 y más años	3070	3218	3370	3526	3694	3866	4054	4245	4450
	TOTAL	**45564**	**46086**	**46606**	**47132**	**47653**	**48159**	**48662**	**49146**	**49611**
MUJERES	Menor 1 año	621	622	638	653	659	658	656	654	651
	1-4 años	2645	2653	2652	2652	2670	2710	2746	2765	2766
	5-9 años	3397	3402	3427	3484	3539	3564	3573	3587	3602
	10-14 años	3754	3681	3609	3534	3466	3415	3419	3443	3499
	15-19 años	3966	3895	3833	3775	3720	3672	3600	3529	3456
	20-64 años	31211	31740	32231	32697	33129	33522	33887	34214	34508
	65 y más años	4528	4715	4913	5109	5321	5543	5778	6029	6289
	TOTAL	**50122**	**50708**	**51303**	**51904**	**52504**	**53084**	**53659**	**54221**	**54771**
TOTAL		**95686**	**96794**	**97909**	**99036**	**100157**	**101243**	**102321**	**103367**	**104382**

La tendencia a nivel país es que la población proyectada sea principalmente adultos de 65 y más años, detectándose en el período un aumento de esta población que se contrapone a la disminución del segmento de menores de 9 años, lo cual se observa en el siguiente gráfico que muestra la pirámide poblacional (INE 2012)

La tendencia a nivel país es que la población proyectada sea principalmente adultos de 65 y más años, detectándose en el período un aumento de esta población que se contrapone a la disminución del segmento de menores de 9 años, lo cual se observa en el siguiente gráfico que muestra la pirámide poblacional (INE 2012)

Gráfico: Pirámide de Chiguayante, Año 2012

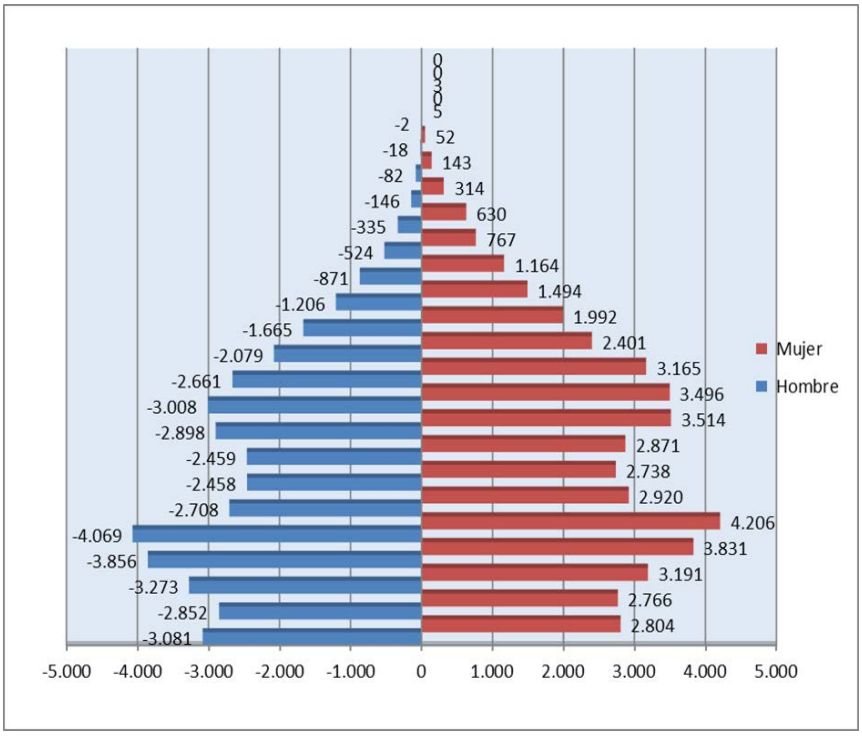

2.2.2. Dinámica Demográfica de la Población

Datos sobre la dinámica demográfica de la población y la evolución de indicadores relevantes de la comuna se presentan en la siguientes tablas:

Tabla Indicadores Demográficos Comuna Chiguayante y Región del Biobío Febrero 2014

Datos demográficos	Comuna	Región
Tasa de natalidad por 1000 habitantes 2010 DEIS MINSAL	10,8	0,14
Tasa de mortalidad general 2005-2010 (ajustada a 1000 habitantes 2003) Epidemiología, MINSAL	3,9	5,7
Tasa de mortalidad femenina 2005-2010 (ajustada a 1000 habitantes 2003) Epidemiología, MINSAL	3,5	5
Tasa de mortalidad masculina 2005-2010 (ajustada a 1000 habitantes 2003) Epidemiología, MINSAL	4,7	6,4
Tasa de mortalidad infantil 2000-2010 (ajustada a 1000 nacidos vivos entre 1996-2007) Epidemiología, MINSAL	7,9	9,1
Esperanza de vida al nacer de mujeres, 2005-2010. Epidemiología, MINSAL	82,1	80,5
Esperanza de vida al nacer de hombres, 2005-2010. Epidemiología, MINSAL	76,4	74

Fuente: Reporte Comunal Chiguayante, Región del Biobío, Observatorio Social, Serie Informes Comunales, Nº1, 7 de Febrero de 2014.

Evolución de Indicadores Demográficos 2002-2020 con Población Estimada al 30 de Junio 2014, Comuna Chiguayante

Indicadores	Años								
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Índice de Masculinidad (por 100 mujeres)*	90,91	90,89	90,84	90,81	90,76	90,72	90,69	90,64	90,58
Índice de Adulto Mayores (por 100 menores de 15 años)**	53,94	56,67	59,41	62,07	64,79	67,59	70,37	73,17	76,02
Índice de Dependencia Demográfica (por 100 personas adultas)***	50,69	50,70	50,90	51,24	51,75	52,38	53,20	54,14	55,18

Fuente: INE, Elaborado a partir de la Actualización de población 2002-2012 y proyecciones de población 2013-2020 (Febrero 2015).

*Número de hombres por cien mujeres

**Número de personas de 60 años o más (adultos mayores), por cien menores de 15

***Número de personas menores de 15 y de 60 o más, por cien PA (con edades entre 15 y 59)

Evolución de la Tasa de Natalidad en las Comunas Dependientes del Servicio de Salud de Concepción y Total País entre los años 2011 y 2016

COMUNA	2011	2012	2013	2014	2015	2016
CONCEPCION	12	11,7	11,3	11,7	11,6	10,8
CHIGUAYANTE	**12,8**	**10,8**	**10,7**	**10,6**	**10,7**	**10,1**
SAN PEDRO	18,4	16,4	16,3	16,6	15,5	13,7
CORONEL	15	14,3	14,3	15,3	14,3	13,1
LOTA	15,9	13,4	12,3	14,2	13,8	12,2
HUALQUI	15,5	12,7	12,3	14,4	12,3	12
SANTA JUANA	14,6	14,2	11,3	12,6	13	12,1
FLORIDA	13,2	10,6	11,7	10,8	11,9	10,1
TOTAL SERVICIO	14,3	13,1	12,8	13,4	12,9	11,8
POBLACION PAÍS	14,3	14	13,7	14,1	13,7	12,7

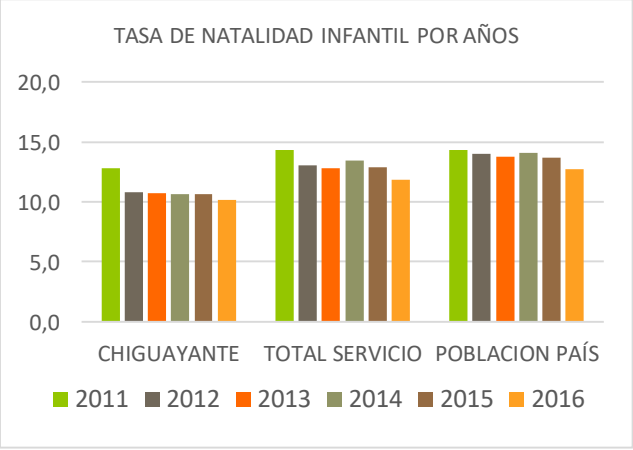

2.2.3. Distribución Geográfica de la Población

La mayor parte de la población de la comuna de Chiguayante se distribuye en el área urbana, los datos de dicha distribución se presentan en la siguiente tabla:

Población Comuna de Chiguayante Año 2002 Según Distribución Geográfica

Sector	Nº Hombres	Nº Mujeres	Total
Urbano	38.484	42.754	81.238
Rural	40	24	64
Total	38.524	42.778	81.302

Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2002

2.2.4. Caracterización de la Pobreza e Indicadores Sociales, Educacionales y de Seguridad

Según los datos arrojados por la última encuesta Casen 2015 la pobreza por ingresos en la comuna de Chiguayante alcanza un 13,9%, por debajo de las cifras regionales (16,2%) pero sobre el nivel país (11,7%). Con respecto a la pobreza multidimensional la comuna presenta un 15,3%, por debajo de las cifras alcanzadas a nivel regional (16,4%) y a nivel nacional (20,9%).
Las siguientes tablas reflejan indicadores sociales, educacionales y de seguridad:

Índice de Hacinamiento de Hogares e Índice de Saneamiento de Hogares Comuna de Chiguayante en Relación a Región y País, Julio 2013

Indicadores	%		
	Comuna	Región	País
Porcentaje de hogares con hacinamiento medio	19,13	19,05	19,88
Porcentaje de hogares con hacinamiento crítico	2,08	2,18	2,32
Porcentaje de hogares con saneamiento deficitario	5,28	19,89	16,98

Fuente: Ficha de Protección Social, Ministerio de Desarrollo Social, 2013

Establecimientos Educacionales y Número de Matrícula Según Dependencia, Comuna de Chiguayante 2014

Indicadores	Nº Establecimientos	Nº Matrículas
Corporación Municipal	0	0
Municipal DAEM	9	2.956
Particular Subencionado	34	12.278
Particular Pagado	4	1.480
Corporación de Administración Delegada	0	0
Total	47	16.714

Fuente: Base de Establecimientos Educacionales MINEDUC; Base de Matrículas MINEDUC

Tasa de Denuncia de Delitos de Mayor Connotación y de Violencia Intrafamiliar, Comuna de Chiguayante en Relación a Región y País, 2014

Indicador	Comuna Chiguayante	Región del Biobío	País
Tasa de denuncias de delitos de mayor connotación*	1.157	1.157	1.157
Tasa de denuncias de violencia intrafamiliar	423,14	423,14	423,14

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior

* Robo con violencia, robo con intimidación, robo por sorpresa, robo con fuerza, robo de vehículos, robo en lugar habitado, r obo en lugar no habitado, hurto, lesiones, homicidio y violación por cada 1000 habitantes.

2.2.5. Presencia de Pueblos Originarios

Según los últimos datos obtenidos en la encuesta CASEN 2015, un 95,7% de los habitantes de la comuna manifiesta no pertenecer a ningún pueblo indígena, mientras que solo un 4,3% de la población se identifica como tal, específicamente perteneciente al pueblo mapuche. En relación a la comprensión sobre lenguas indígenas un 6,7% de la población manifiesta hablar y entender alguna lengua indígena, específicamente Mapudungun, mientras que un 13,3% solo la entiende y un 79% no la habla ni entiende.

2.2.6. Población Migrante

Si bien la región del Biobío no se caracteriza por contar con las cifras más elevadas de población inmigrante a nivel país, existe un aumento de ellas que se evidencia en la siguiente tabla:

Cantidad y Proporción de Permisos de Permanencia Definitiva y Visas de Residencia Temporal Otorgadas en Chile 2006, 2009, 2011, 2013, 2014 y 2015, Región de Asentamiento Biobío.

Año	Permanencias Definitivas Otorgadas		Visas de Residencia Temporal Otorgadas	
	Nº	%	Nº	%
2006	279	2,38		
2009	555	1,29		
2011	366	1,95		
2013	492	1,90		
2014			2495	1,82
2015	783	1,60	2.558	2

Fuente: "La Migración Interacional Como Determinante Social de la Salud en Chile: Evidencia y Propuestas Para Políticas Públicas

No existen datos actualizados de la población migrante de la comuna de Chiguayante, ni de la cantidad de prestaciones otorgadas a este tipo de población, sin embargo, gracias a la incorporación en los Registros Estadísticos Mensuales de Atención Primaria, se podrá estimar este dato a partir de diciembre del presente año

2.2.7. Población Inscrita en Establecimientos de Salud de la Comuna

La población proyectada 2015-2020 por la Secretaría Regional Ministerial (SEREMI) de Salud del Biobío de la comuna de Chiguayante es de 101.243 personas, de las cuales 66.953 corresponden a usuarios del Fondo Nacional de Salud (FONASA) inscritos en los diferentes centros de salud familiar (cesfam) y validados por dicha entidad al corte del 31 de agosto del 2017, la siguiente tabla presenta una comparación de estos datos y el desglose de la población por Cesfam.

Tabla Comparativa Población Comunal Proyectada 2015-2020 Versus Inscritos por Cesfam Validados por FONASA 2017

Grupo etario	Total Comuna*	Sub total per cápita**	CESFAM Chiguayante	CESFAM La Leonera	CESFAM Pinares
Todas	101.243	66.953	24.935	24.750	17.268
0-9 años	13.873	*LOS DATOS POR RANGO ETARIO SOLO PUEDEN SER CONSIGNADOS UNA VEZ VALIDADA LA POBLACION POR FONASA 2017*			
10-19 años	14.083				
20-64 años	63.878				
65 y + años	9.409				

**Población Proyectada 2015-2020 SEREMI Salud Biobío.*
***Población inscrita en los cesfam de la comuna corte agosto 2017 validada por FONASA.*

Cabe destacar que la población validada por FONASA corte al 31 de agosto de 2017 se encuentra en proceso de impugnación, debido a que nuestros registros evidencian un total de población superior por alrededor de 3500 personas.

La distribución oficial por rango etario aún no se encuentra disponible y se obvió para no generar inconsistencias por cifras erráticas.

El aumento en el número de inscritos en los cesfam de la comuna es de gran relevancia ya que está directamente relacionado con el financiamiento vía *per cápita*. Por esta razón, durante el año 2017, se realizó una campaña de inscripción "puerta a puerta" por los diferentes sectores de la comuna encabezada por los equipos de salud de los cesfam.

En la siguiente tabla se presenta la población inscrita en cada uno de los cesfam de la comuna, validada por FONASA con corte a agosto del 2016.

Tabla Población Inscrita en los Cesfam de la Comuna de Chiguayante por Sexo y Grupo Etario Validada por FONASA Corte Agosto 2016

TOTAL POBLACION MUNICIPAL					*CESFAM CHIGUAYANTE*				*CESFAM LEONERA*				*CESFAM PINARES*			
Rango etario	Hombres	Mujeres	Total	Cobertura	Hombres	Mujeres	Total	Cobertura	Hombres	Mujeres	Total	Cobertura	Hombres	Mujeres	Total	Cobertura
0-4	2.274	2.164	4.438	7%	705	658	1.363	5%	922	881	1.803	8%	647	625	1.272	7%
5-9	2.181	1.973	4.154	6%	667	602	1.269	5%	897	813	1.710	7%	617	558	1.175	7%
10-14	2.261	2.361	4.622	7%	782	780	1.562	6%	896	950	1.846	8%	583	631	1.214	7%
15-19	2.688	2.699	5.387	8%	884	862	1.746	7%	1.098	1.126	2.224	9%	706	711	1.417	8%
20-24	2.834	3.095	5.929	9%	1.023	1.050	2.073	8%	1.125	1.250	2.375	10%	686	795	1.481	9%
25-29	2.010	2.400	4.410	7%	725	833	1.558	6%	841	931	1.772	7%	444	636	1.080	6%
30-34	1.830	2.315	4.145	6%	743	866	1.609	6%	688	837	1.525	6%	399	612	1.011	6%
35-39	1.735	2.101	3.836	6%	730	787	1.517	6%	624	745	1.369	6%	381	569	950	6%
40-44	2.110	2.640	4.750	7%	815	991	1.806	7%	762	975	1.737	7%	533	674	1.207	7%
45-49	2.372	2.768	5.140	8%	868	985	1.853	7%	996	1.080	2.076	9%	508	703	1.211	7%
50-54	2.163	2.505	4.668	7%	855	971	1.826	7%	818	993	1.811	8%	490	541	1.031	6%
55-59	1.747	2.012	3.759	6%	713	893	1.606	6%	613	604	1.217	5%	421	515	936	5%
60-64	1.409	1.739	3.148	5%	606	791	1.397	6%	413	481	894	4%	390	467	857	5%
65-69	1.019	1.406	2.425	4%	482	645	1.127	4%	250	346	596	2%	287	415	702	4%
70-74	683	1.060	1.743	3%	327	537	864	3%	145	209	354	1%	211	314	525	3%
75-79	1.149	1.776	2.925	4%	609	964	1.573	6%	189	326	515	2%	351	486	837	5%
80 y más	354	332	686	1%	175	157	332	1%	51	57	108	0%	128	118	246	1%
TOTAL	**30.819**	**35.346**	**66.165**	**100%**	**11.709**	**13.372**	**25.081**	**100%**	**11.328**	**12.604**	**23.932**	**100%**	**7.782**	**9.370**	**17.152**	**100%**

3. Diagnóstico Sanitario

3.1. Caracterización de la Red Asistencial

El sistema de atención Primaria de Salud Municipal está formado por tres Centros de Salud Familiar (Cesfam), estos son Cesfam Chiguayante, CESFAM La Leonera y CESFAM Pinares, de mayor a menor antigüedad.

Desde el año 2015 a Cesfam Pinares se le adosa el Centro de Atención Integral Ruka Antu en el cual se realizan las atenciones de medicina complementaria y se encuentra la Sala de Estimulación del Sistema Chile Crece Contigo, Sala de Ecografías, y desde el año 2016 la Sala de Mamografías.

En relación a la atención de urgencia, la comuna de Chiguayante cuenta con un Servicio de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR), recientemente inaugurado que funciona de lunes a domingo las 24 horas del día y un Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) en Leonera, que opera desde las 17:00 a las 00:00 horas de lunes a viernes y de 8:00 a 00:00 horas los sábados, domingos y festivos.

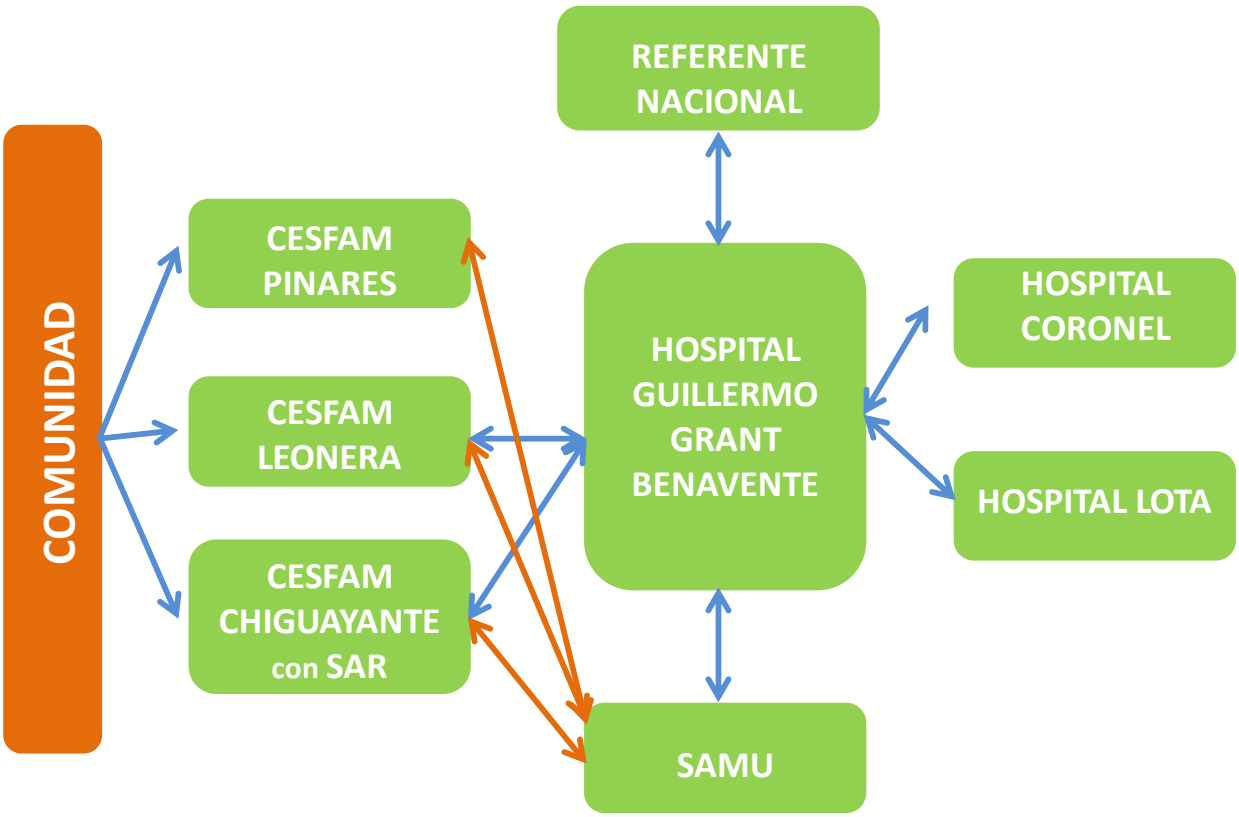

3.2. Estructura Organizacional de la Red de Salud Comunal

3.2.1. Organigrama Dirección de Salud Municipal

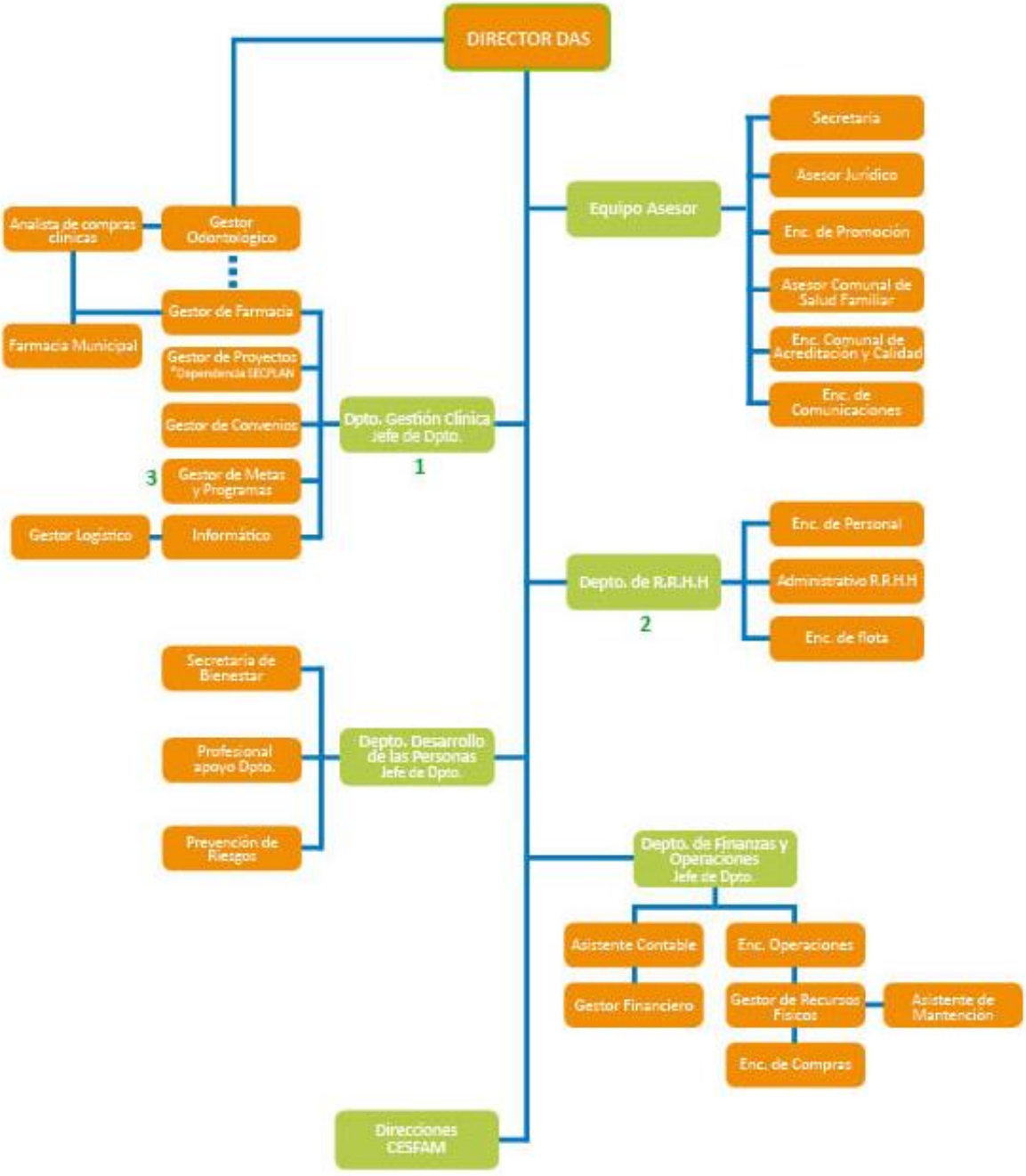

Los números 1, 2 y 3 representan los órdenes de subrogación.

3.2.2. Organigrama Centros de Salud Familiar

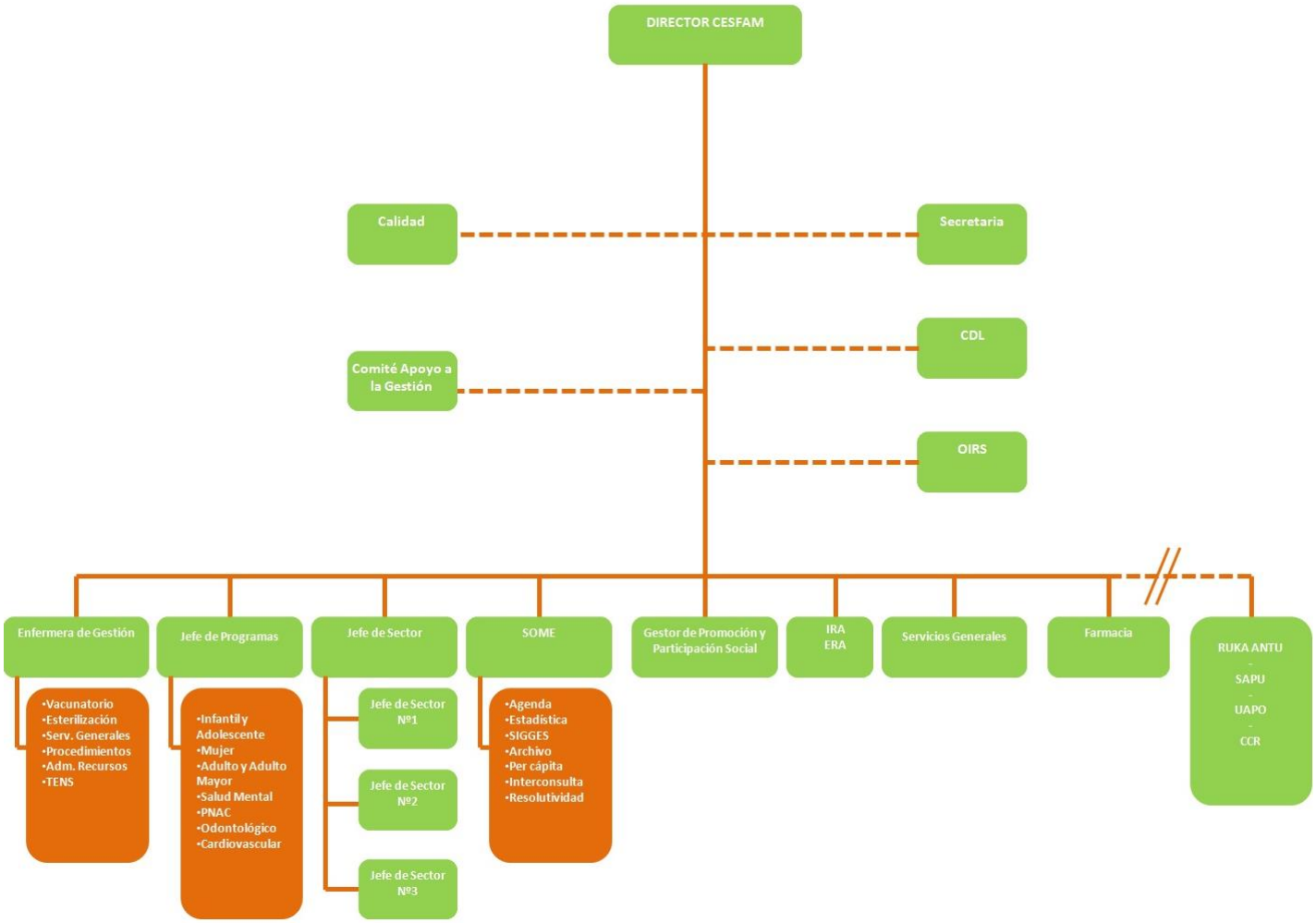

3.3. Caracterización de la Oferta en Salud Comunal

3.3.1. Cartera de Servicios de Salud Comunal

Los centros de salud de la comuna de Chiguayante presentan una cartera de servicios enfocada en cubrir las prestaciones de salud de atención primaria que requiere la población usuaria según ciclo vital, las cuales se describe en las siguientes tablas:

Cartera de Servicios 2018 Programa Infantil Cesfam de la Comuna de Chiguayante

1	Control de salud del niño sano
2	Evaluación del desarrollo psicomotor
3	Control de malnutrición por exceso y déficit
4	Control de lactancia materna
5	Educación a grupos de riesgo
6	Consulta nutricional
7	Consulta de morbilidad
8	Control de enfermedades crónicas
9	Consulta por déficit del desarrollo psicomotor
10	Consulta kinésica Sala IRA
11	Consultad salud mental
12	Programa Nacional de Inmunización
13	Programa Nacional Alimentación Complementaria
14	Atención a domicilio paciente postrado severo
15	Control de salud en establecimientos educacionales

Cartera de Servicios 2018 Programa de Salud del Adolescente Cesfam de la Comuna de Chiguayante

1	Consulta morbilidad
2	Control crónico
3	Control prenatal
4	Control de puerperio
5	Control de regulación de fecundidad
6	Consejería en salud sexual y reproductiva
7	Control ginecológico preventivo
8	Educación grupal
9	Consulta morbilidad obstétrica
10	Consulta morbilidad ginecológica
11	Control de salud integral joven sano
12	Control de salud en Establecimientos Educacionales
13	Aplicación Audit (Patrón Consumo Alcohol)
14	Intervención Psicosocial
15	Consulta y/o consejería en salud mental
16	Programa Nacional Alimentación Complementaria
17	Atención a domicilio paciente postrado severo

Cartera de Servicios 2018 Programa de Salud de la Mujer Cesfam de la Comuna de Chiguayante

1	Control prenatal
2	Control de puerperio
3	Control de regulación de fecundidad
4	Consejería en salud sexual y reproductiva
5	Control ginecológico preventivo
6	Examen de Papanicolau
7	Examen físico de mamas
8	Educación grupal
9	Consulta morbilidad obstétrica
10	Consulta morbilidad ginecológica
11	Consulta nutricional
12	Programa Nacional Alimentación Complementaria
13	Control Preconcepcional
14	Ecografía obstétrica del primer y tercer trimestre
15	Ecografía ginecológica

Cartera de Servicios 2018 Programa del Adulto Cesfam de la Comuna de Chiguayante

1	Consulta de morbilidad
2	Consulta y control de enfermedades crónicas
3	Consulta nutricional
4	Control de salud
5	Intervención psicosocial
6	Consulta y/o consejería de salud mental
7	Educación grupal
8	Atención a domicilio paciente postrado severo
9	Atención podología a pacientes diabéticos
10	Curación de Pie diabético
11	Intervención Grupal de Actividad Física
12	Consulta kinésica Sala ERA

Cartera de Servicios 2018 Programa del Adulto Mayor Cesfam de la Comuna de Chiguayante

1	Consulta de morbilidad
2	Consulta y control de enfermedades crónicas
3	Consulta nutricional
4	Control de salud
5	Intervención psicosocial
6	Consulta de salud mental
7	Educación grupal
8	Consulta kinésica Sala ERA
9	Vacunación antiinfluenza
10	Atención a domicilio paciente postrado severo
11	Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor
12	Atención podología a pacientes diabético
13	Curación de pie diabético

Cartera de Servicios 2018 Programa de Salud Oral Cesfam de la Comuna de Chiguayante

1	Examen de salud
2	Urgencias
3	Exodoncias
4	Destartraje y pulido coronario
5	Obturaciones temporales y definitivas
6	Aplicación sellantes
7	Pulpotomías
8	Barniz de Flúor
9	Rayos X dental

Como complemento de la Cartera de Servicios por programa la comuna de Chiguayante cuenta prestaciones destinadas al apoyo diagnóstico y a mejorar la resolutividad con el objetivo de brindar una atención más completa, mejorar el acceso y acercar la tecnología a la población usuaria, las cuales se detallan a continuación.

Cartera de Servicios 2018 Transversal a los Programas Cesfam de la Comuna de Chiguayante

1	Educación grupal ambiental
2	Consejería familiar e individual
3	Visita domiciliaria integral
4	Consulta social
5	Curaciones
6	Extensión Horaria
7	Intervención Familiar Psicosocial
8	Diagnóstico y control de tuberculosis
9	Examen de Electrocardiograma
10	Exámenes de laboratorio
11	Cirugía menor
12	Radiografías

Otras Prestaciones Otorgadas por Programas Especiales Programadas Para el 2018

1	Sala Unidad Atención Primaria Oftalmológica (UAPO)
2	Sala de Rehabilitación Osteomuscular
3	Tele dermatología
4	Tele espirometría
5	Tele oftalmología
6	Mamografías
7	Ecografía mamaria
8	Ecografía Abdominal
9	Radiografía de Tórax para diagnóstico de Neumonia
10	Radiografía de cadera lactante menor
11	Plan de Intervención Factores de Riesgo de enfermedades no transmisibles
12	Talleres de Habilidades de crianza para padres
13	Estimulación Integral Menores de 5 años

Cartera de Servicio 2018 Medicina Complementaria

1	Terapia neural
2	Auricoloterapia
3	Medicina tradicional china
4	Flores de Bach
5	Terapia Manual Ortopédica
6	Biomagnetismo

3.3.2. Acceso a la Atención

El acceso a nuestro sistema de salud comunal, está dirigido a los beneficiarios del sistema público de salud (FONASA).

Se han implementado estrategias y acciones para mejorar el acceso y disminuir los niveles de insatisfacción en la población junto con abrir espacios para generar mayor participación comunitaria tales como:

- Funcionario Orientador del usuario capacitado.
- Gestión de la Demanda Asistencial a través de call center para otorgar horas de morbilidad en forma diaria desde Abril 2015, número 800432050.
- Oficina de informaciones, reclamos y sugerencias (OIRS).
- Línea 800, actualmente en CESFAM la Leonera y Chiguayante.
- Agenda para todos los profesionales programada y escalonada vía electrónica a través del sistema informático RAYEN.
- Consejo de Desarrollo Local de Salud, en cada uno de los establecimientos.

3.3.3. Prestaciones GES

Con el objetivo de responder a las obligaciones legales emanadas de la Ley de Garantías Explícitas en Salud (GES), los centros de salud de la comuna realizan una serie de prestaciones enmarcadas en la ley que se describen en la siguiente tabla:.

Prestaciones Asociadas a Garantías Explícitas en Salud GES Otorgadas por los Cesfam de la Comuna Planificadas para el 2018

1	Examen de Papanicolau para tamizaje de cáncer cervico uterino
2	Alivio del dolor y cuidados paliativos por cáncer avanzado
3	Diagnóstico y tratamiento de diabetes mellitus tipo 2
4	Test de Elisa para Detección de Sindrome de la inmunodeficiencia adquirida VIH/SIDA
5	Tratamiento de Infección respiratoria aguda (IRA) de manejo ambulatorio en menores de 5 años
6	Diagnóstico y tratamiento de neumonia adquirida en la comunidad de manejo ambulatorio en personas de 65 años y mas
7	Diagnóstico y tratamiento de hipertensión arterial primaria o esencial en personas de 15 años y mas
8	Tratamiento de Epilepsia no refractaria
9	Salud oral integral para niños de 6 años, adultos de 60 años y embarazadas
10	Diagnóstico de colelitiasis en personas de 35 a 49 años
11	Diagnóstico y tratamiento de vicios de refracción en personas de 65 años y mas
12	Tratamiento de depresión en personas de 15 años y mas
13	Entrega de órtesis (o ayudas técnicas) para personas de 65 años y mas
14	Diagnóstico y tratamiento de Enfermedad pulmonar obstructiva crónica de tratamiento ambulatorio
15	Diagnóstico y tratamiento de asma bronquial
16	Tratamiento médico en personas de 55 años y mas con artrosis de cadera y/o rodilla, leve o moderada
17	Urgencia odontológica ambulatoria
18	Tratamiento de Enfermedad de Parkinson
19	Prevención secundaria Insuficiencia Renal Crónica Terminal.
20	Radiografía de caderas lactante de 3 meses de edad para tamizaje de displasia luxante de caderas
21	Tratamiento de hipotiroidismo en personas de 15 años y mas
22	Tratamiento de erradicación del Helicobacter Pylori

3.3.4. Descripción de la Oferta por Programas de Salud

3.3.4.1.Programa de Salud Infantil

El Programa de Salud Infantil está enfocado a prevenir desde el nacimiento enfermedades crónicas e infectocontagiosas y de salud mental, así como también a promover estilos de vida saludables a través de la entrega de controles y prestaciones integrales dando énfasis a la estimulación precoz, cuidados de la infancia y educación a los padres, desde una mirada de salud familiar.
La siguiente tabla muestras la población bajo control del programa.

Tabla Evolución del la Población Bajo Control del Programa Infantil por Cesfam de la Comuna de Chiguayante entre los años 2013 y 2017

CESFAM	2013	2014	2015	2016	2017*
CHIGUAYANTE	1.414	1.421	1.388	1.315	1.042
LA LEONERA	1.934	1.932	2.017	1.880	1.489
PINARES	1.320	1.188	1.195	1.079	1.001
TOTAL	4.668	4.541	4.600	4.274	3.532

* A septiembre de 2017

Fuente DEIS.SSCONCEPCION Rem P2

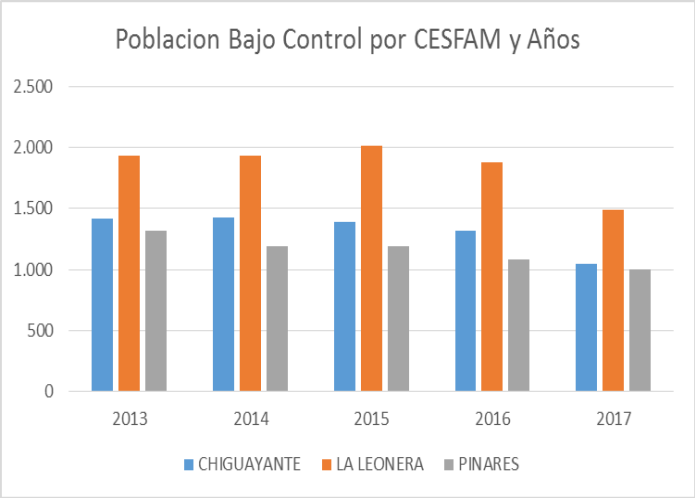

Dentro de las actividades más relevantes que se realizan en el programa infantil se encuentra la aplicación de pautas enfocadas a evaluar el correcto desarrollo psicomotor de los menores usuarios del programa. Al pesquisar alteraciones a dichas pautas el equipo de salud realiza una serie de acciones tendientes a la recuperación del menor o a su derivación oportuna.
Algunas de las pautas aplicadas y su evolución en el tiempo se describen en la siguiente tabla.

Evolución de Pautas Aplicadas a Niños Menores de 6 Años por el Porgrama Infantil en los Cesfam de la Comuna de Chiguayante entre 2015 y 2017

TIPO DE PAUTA	CHIGUAYANTE			LEONERA			PINARES		
	2015	2016	2017*	2015	2016	2017*	2015	2016	2017*
PAUTA BREVE	549	570	385	415	393	323	453	430	348
TEST EDSM	522	535	389	718	782	584	484	406	317
PROTOCOLO NEUROSENSORIAL	169	165	115	215	246	172	108	102	111

**Corte Septiembre 2017*

Fuente DEIS.SSCONCEPCION

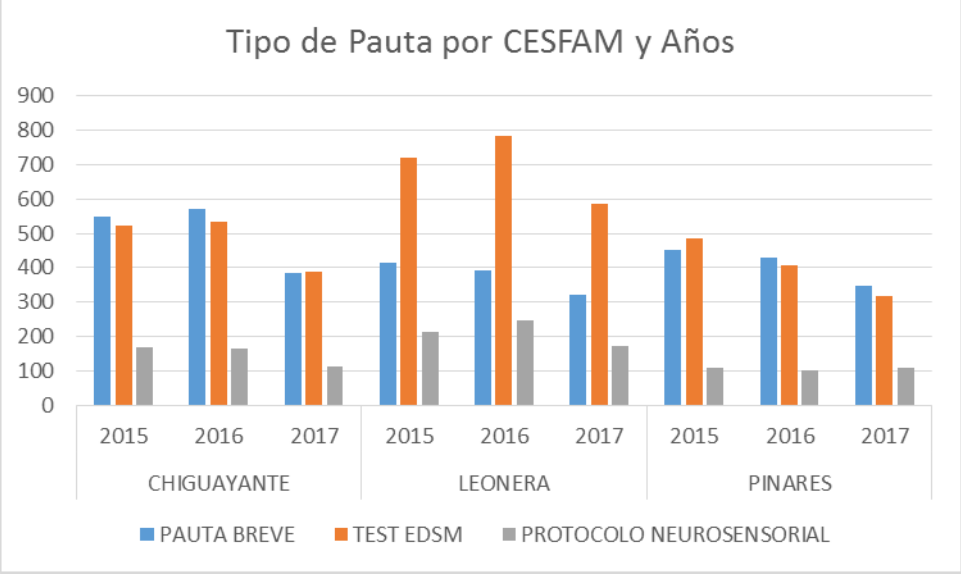

3.3.4.2. Programa de Salud del Adolescente

El Programa de Salud del Adolescente se a comenzado a cobrar relevancia estos últimos años, ya que por mucho tiempo se mantuvo como parte del programa infantil y sus prestaciones no eran consideradas como prioridad. Este es el primer año que el MINSAL incorpora dentro de sus registros a la población bajo control para este grupo etario, sin embargo las prestaciones como controles y evaluaciones se han realizado desde hace algunos años. Las siguientes tablas muestran el número de controles de salud y las evaluaciones nutricionales realizadas a los adolescentes de la comuna.

Evolución de Controles de Salud Integral del Adolescente Realizados en la Comuna de Chiguayante entre 2015 y 2017

CESFAM	2015	2016	2017*
CHIGUAYANTE	228	222	130
LA LEONERA	329	273	304
PINARES	116	183	143
TOTAL	673	678	577

**Corte Septiembre 2017*

Fuente DEIS.SSCONCEPCION

Número de Evaluaciones Nutricionales Realizadas a Adolescente en Cesfam de la Comuna de Chiguayante Según Resultado Durante el Año 2016

CESFAM AÑO 2016	CHIGUAYANTE		LA LEONERA		PINARES		% POR ESTADO NUTRICIONAL
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
NORMAL	380	68,7	304	66,8	282	65,4	67,1
BAJO PESO	21	3,8	12	2,6	31	7,2	4,4
SOBREPESO	120	21,7	124	27,3	89	20,6	23,1
OBESO	32	5,8	15	3,3	29	6,7	5,3
TOTAL EVALUACIONES	553	100	455	100	431	100	100

3.3.4.3. Programa de Salud de la Mujer

El Programa de Salud de la mujer tiene como objetivo contribuir al desarrollo de las usuaria en las diferentes etapas de su ciclo vital considerando aspectos biológicos, psicológicos y sociales desde el enfoque de salud familiar, realizando prestaciones del ámbito de la promoción, prevención, recuperación, rehabilitación y autocuidado.

Dentro de las actividades tienen gran relevancia la planificación familiar y los controles prenatales. La siguiente tabla y gráfico reflejan el número de ingresos a control de embarazo y su evolución en el tiempo.

Evolución de Ingreso de Gestantes a Control Prenatal de la Comuna de Chiguayante entre 2013 y 2017

CESFAM	2013	2014	2015	2016	2017
Chiguayante	253	247	230	205	144
La Leonera	347	316	354	303	215
Pinares	203	206	301	201	136

Corte septiembre 2017.

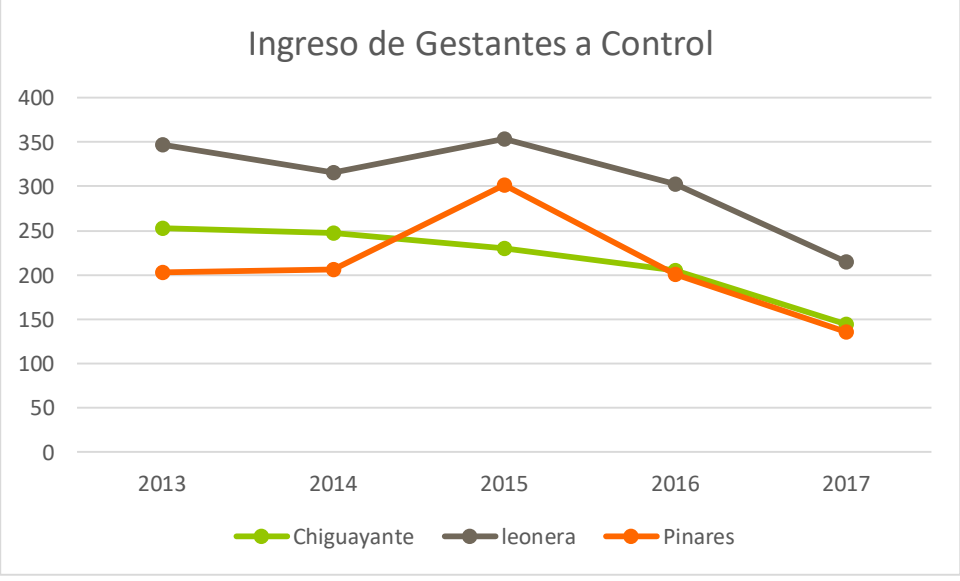

Al analizar la tabla se concluye que los embarazos en el año 2015 **aumentaron un 15%** en relación al 2014, situación diferente a la que se observa año 2016 y la proyección para el año 2017 quedando solo 3 meses.

Otra de las prestaciones de gran impacto en la población es la toma de Examen Papanicolaou (Pap) para el tamizaje de cáncer cérvico uterino, la cual debe ser realizada en las mujeres de 25 a 64 años cada 3 años en forma rutinaria con el objetivo de prevenirlo y pesquisarlo precozmente y se enmarca dentro de la la Ley GES.

Esta actividad resulta ser una de las más complejas de cumplir debido al bajo nivel de demanda de las usuarias. En las siguientes tablas se describe la vigencia del Pap en cada uno de los cesfam de la comuna.

Informe Según Vigencia de Pap y Cobertura Cesfam Chiguayante

Periodo de Análisis : 31-12-2016 hacia atrás - Término de vigencia: 31-12-2013

Edad	Población Beneficiaria	Pap Vigente		Año Ultimo Pap			Pap Atrasado		Años Transcurridos desde Último Pap		
	n	n	%	-1	-2	-3	n	%	<4	4-6	>6
25-29	849	407	47,9	152	138	117	1304	153,6	51	117	1136
30-34	801	365	45,6	139	107	119	1295	161,7	53	102	1140
35-39	778	324	41,6	115	101	108	1257	161,6	38	89	1130
40-44	932	433	46,5	153	135	145	1142	122,5	67	97	978
45-49	958	494	51,6	195	145	154	1102	115	78	118	906
50-54	922	576	62,5	231	182	163	1033	112	84	110	839
55-59	810	509	62,8	174	173	162	932	115,1	72	84	776
60-64	770	388	50,4	140	118	130	1207	156,8	73	165	969
TOTAL	6820	3496	51,3	1299	1099	1098	9272	136	516	882	7874

Informe Según Vigencia de Pap y Cobertura Cesfam La Leonera

Periodo de Análisis : 31-12-2016 hacia atrás - Término de vigencia: 31-12-2013

Edad	Población Beneficiaria	Pap Vigente		Año Ultimo Pap			Pap Atrasado		Años Transcurridos desde Último Pap		
	n	n	%	-1	-2	-3	n	%	<4	4-6	>6
25-29	867	516	59,5	190	189	137	847	97,7	88	135	624
30-34	745	413	55,4	146	143	124	832	111,7	75	105	652
35-39	737	370	50,2	130	127	113	819	111,1	64	116	639
40-44	971	466	48	174	145	147	783	80,6	84	113	586
45-49	1085	591	54,5	223	185	183	769	70,9	104	165	500
50-54	900	588	65,3	228	191	169	609	67,7	96	147	366
55-59	610	424	69,5	189	130	105	390	63,9	46	85	259
60-64	458	278	60,7	120	80	78	380	83	51	104	225
TOTAL	6373	3646	57,2	1400	1190	1056	5429	85,2	608	970	3851

Informe Según Vigencia de Pap y Cobertura Cesfam Pinares

Periodo de Análisis : 31-12-2016 hacia atrás - Término de vigencia: 31-12-2013

Edad	Población Beneficiaria	Pap Vigente		Año Ultimo Pap			Pap Atrasado		Años Transcurridos desde Último Pap		
	n	n	%	-1	-2	-3	n	%	<4	4-6	>6
25-29	640	389	60,8	134	145	110	190	29,7	46	104	40
30-34	605	304	50,2	94	113	97	148	24,5	33	86	29
35-39	607	292	48,1	75	113	104	162	26,7	39	86	37
40-44	682	357	52,3	102	132	123	163	23,9	42	86	35
45-49	613	410	66,9	124	150	136	137	22,3	40	72	25
50-54	507	352	69,4	107	132	113	141	27,8	33	81	27
55-59	479	332	69,3	97	136	99	113	23,6	38	54	21
60-64	429	255	59,4	78	88	89	193	45	44	104	45
TOTAL	4562	2691	59	811	1009	871	1247	27,3	315	673	259

Otro de los exámenes relevantes dentro del programa es la mamografía, la cual se recomienda realizar de rutina cada dos años a mujeres entre 50 Y 74 años y con factores de riesgo de otros grupos etarios.

La toma de este examen es financiada por convenios, sin embargo, la comuna de Chiguayante cuenta con un mamógrafo local desde el año 2014 lo cual a aumentado la cobertura y mejorado el acceso a la población usuaria.

La siguiente tabla la cantidad de mujeres con mamografía vigente de los tres cesfam de la comuna.

Cobertura de Mamografías Vigente por Centro de Salud de la Comuna de Chiguayante a Diciembre de 2016

Grupo Etario	Chiguayante	Leonera	Pinares	Total	Población Femenina FONASA	% Cobertura Total
20 a 35 años	13	1	9	23	7.810	0,3
35 a 49 años	326	316	360	1.002	7.509	13,3
50 a 54 años	615	598	522	1.735	2.505	69,3
55 a 59 años	441	365	387	1.193	2.012	59,3
60 a 64 años	256	133	154	543	1.739	31,2
65 a 69 años	132	72	74	278	1.406	19,8
70 a 74 años	58	20	26	104	1.060	9,8
75 a 79 años	19	0	9	28	1.776	1,6
80 y más años	7	0	3	10	332	3
TOTAL	1.867	1.505	1.544	4.916	26.149	18,8

Fuente DEIS.SSCONCEPCION REM A29

3.3.4.4. Programa de Salud del Adulto y Adulto Mayor

El Programa de Salud del Adolescente ha comenzado a cobrar relevancia estos últimos años, ya que por mucho tiempo se mantuvo como parte del programa infantil y sus prestaciones no eran consideradas como prioridad. Este es el primer año que el MINSAL incorpora dentro de sus registros a la población bajo control para este grupo etario, sin embargo las prestaciones como controles y evaluaciones se han realizado desde hace algunos años. Las prestaciones:

Examen de medicina preventivo de salud (EMP):

Este examen se aplica a toda la población adulta de 20 a 64 años con el objetivo de reducir la morbimortalidad de aquellas enfermedades asociadas a factores prevenibles y controlables, además permite identificar a pacientes asintomáticos en etapas tempranas de patologías como Hipertensión, Diabetes Mellitus II y Dislipidemias. Actualmente este examen se aplica entre los 15 – 80 y más años (EFAM)

Evaluaciones año 2016

TIPO EVALUACION	CHIAGUAYANTE	LEONERA	PINARES
EMP 20 A 64 AÑOS	1.914	1.870	1.295
EMPAM 65 Y MAS AÑOS	1.950	923	1.140
Total Evaluaciones	3.864	2.793	2.435

De los 5.079 EMP realizados el año 2016, un 55 % son mujeres, 45% hombres, el 25% de todos los pacientes son obesos y se observa en adultos del quinquenio d 45 a 49 años.

Adultos Mayores

La OMS ha establecido que la población adulta mayor es de 60 y más años, pero las políticas públicas en Chile referentes a programas de adulto mayor se consideran desde 65 años en adelante.

En la comuna, al igual que el resto del país y el mundo, ha aumentado el envejecimiento de la población para ello el Ministerio de salud ha instaurado programas que permitan un envejecimiento saludable y funcional.

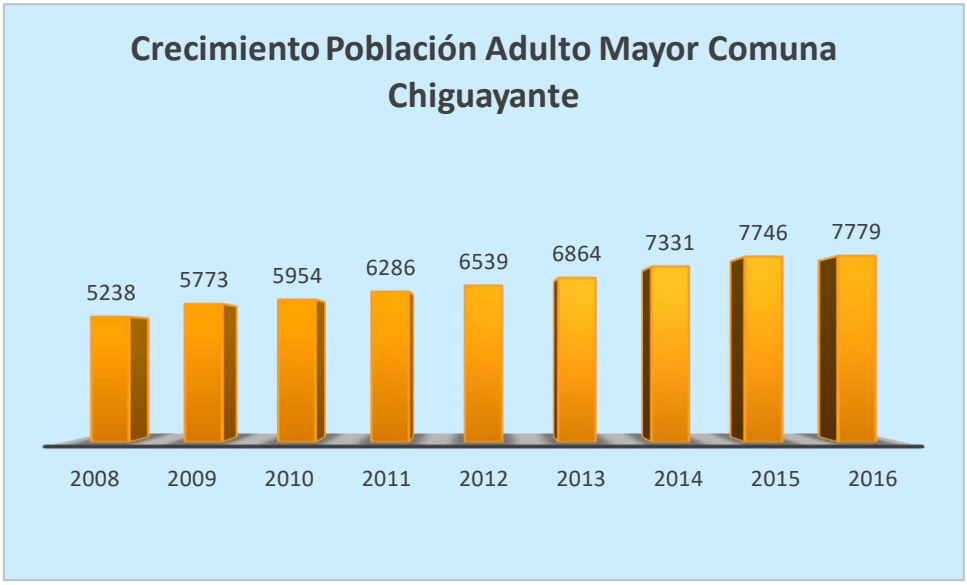

CENTRO DE SALUD	Población Adulto Mayor Validada	Total Población Validada 2017	% Población Adulto Mayor
CHIGUAYANTE	3896	25081	15,5
LEONERA	1573	23932	6,6
PINARES	2310	17152	13,5
TOTAL	7779	66165	11,8

El incremento de adultos mayores entre 2008 y 2016 ha sido de 2.6 % lo cual equivale a 2.541 usuarios.

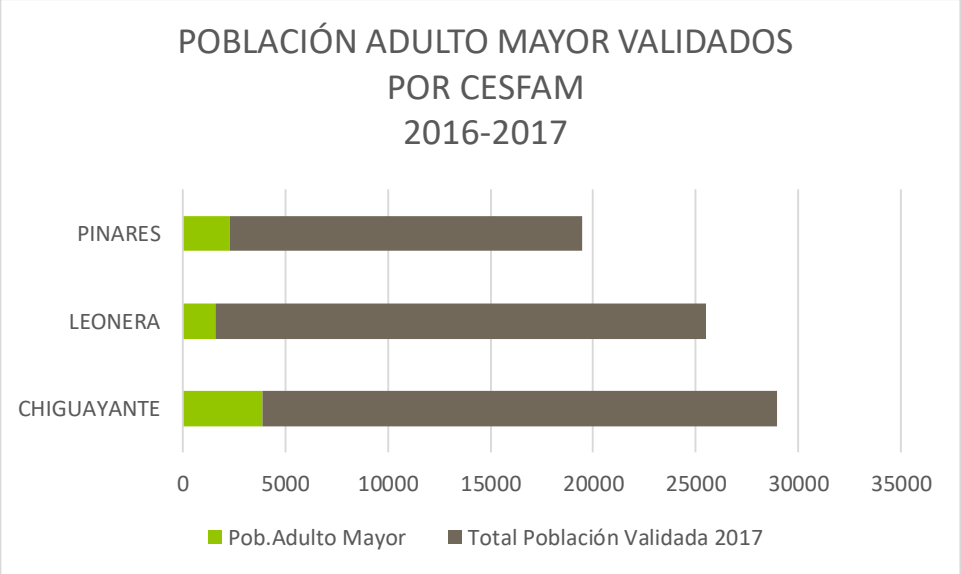

AÑO	A.MAYOR	% A.M.
2008	5238	8,6
2009	5773	9,1
2010	5954	9,2
2011	6286	9,7
2012	6539	9,9
2013	6864	10,7
2014	7331	10,8
2015	7746	11,4
2016	7779	11,8

Población adulto mayor bajo control

POBLACION BAJO CONTROL SEGÚN SEXO

POBLACIÓN CORTE JUNIO 2017	CHIGUAYANTE	LA LEONERA	PINARES	TOTAL
TOTAL POBLACIÓN	1.287	1.429	1.574	4.290
HOMBRES	423	525	598	1.546
MUJERES	864	904	976	2.744

EFAM A JUNIO 2017

	CHIGUAYANTE	LA LEONERA	PINARES	TOTAL
AUTOVALENTE SIN RIESGO	436	797	630	1.863
AUTOVALENTE CON RIESGO	384	368	468	1.220
RIESGO DEPENDENCIA	91	95	130	316
TOTAL EVALUADOS	911	1.260	1228	3.399

BAJO CONTROL POR BARTHEL JUNIO 2017

	CHIGUAYANTE	LA LEONERA	PINARES	TOTAL
DEPENDIENTE LEVE	216	127	211	554
DEPENDIENTE MODERADO	29	26	42	97
DEPENDIENTE GRAVE	61	1	56	118
DEPENDIENTE TOTAL	70	15	37	122
TOTAL EVALUADOS	376	169	346	891

3.4.4.5. Programa de Salud Cardiovascular

La principal causa de muerte en el país es debida a problemas cardiovasculares asociados a la hipertensión, diabetes, dislipidemias y obesidad. Este programa tiene como objetivo disminuir la morbimortalidad por dichas patologías, para intervenir en los factores de riesgo modificables de la población como la obesidad, stress, tabaco y sedentarismo entre otros y con la pesquisa precoz que se inicia con el EMP.(Examen de Medicina Preventiva)

CESFAM	HIPERTENSOS	DIABETICOS	DISLIPIDEMIA
CHIGUAYANTE	3496	1783	2699
LEONERA	2058	1195	2153
PINARES	2183	1252	1611
TOTAL COMUNA	7737	4230	6453

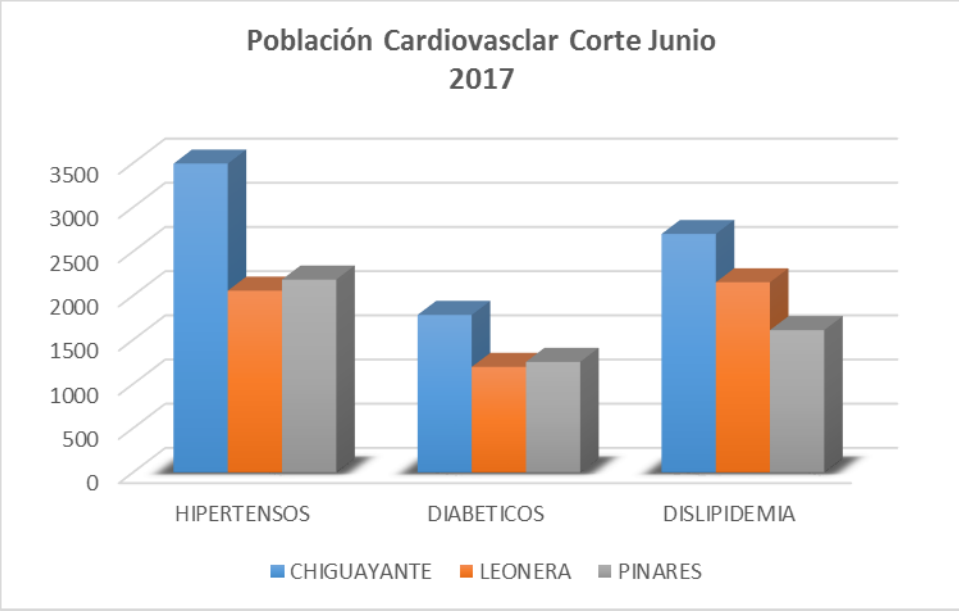

EMP y EFAM para evaluación de IAAPS corte septiembre 2017

3.4.4.5.1. Total evaluaciones año 2016

TIPO EVALUACION	CHIAGUAYANTE	LEONERA	PINARES
EMPA 20 A 64 AÑOS	1.914	1.870	1.295
EMPAM 65 Y MAS AÑOS	1.950	923	1.140
Total Evaluaciones	3.864	2.793	2.435

3.4.4.5.2. Total evaluaciones EMP/EFAM según sexo y CESFAM 2017

EVALUACIONES SEGÚN GENERO	CHIAGUAYANTE	LEONERA	PINARES
TOTAL EVALUACIONES	3.608	2.683	1.945
HOMBRES	1.346	1.131	733
MUJERES	2.262	1.552	1.212

3.4.4.5.3. Total evaluaciones EMP/EFAM según sexo y CESFAM 2017

TIPO EVALUACION	CHIAGUAYANTE	LEONERA	PINARES
EMPA 20 A 64 AÑOS	1.773	1.696	850
EMPAM 65 Y MAS AÑOS	1.817	980	1.081

3.4.4.5.4. Población B.C A junio 2017 por prevalencia

CESFAM	HIPERTENSOS	DIABETICOS
CHIGUAYANTE	5319	2736
LEONERA	3983	2237
PINARES	3312	1731
TOTAL COMUNA	12614	6704

3.4.4.6. Programa Odontológico

Convenios Odontólogicos		Metas
Sembrando sonrisas	Los beneficiarios son niños de 2-5 años pertenecientes a instituciones municipales de la comuna: JUNJI, INTEGRA, MINEDUC. Se les realiza Enseñanza grupal de técnicas de higiene bucal, examen clínico oral y aplicación de flúor. Además se les entrega un kit de higiene oral con pasta más cepillo dental.	1585 niños atendidos con edcuación realizada examen clínico bucal, aplicación de fluor, y entrega de kit dental.
Hombres escasos recursos (HER)	Programa dental destinado a los Hombres. El requisito de postulación es estar inscrito en los centros de salud familiar de nuestra comuna. Las prestaciones que otorga son: Restauraciones dentales, periodoncia, endodoncia, exodoncia y prótesis dental.	30 altas integrales realizadas en hombres de escasos recursos.
Odontologico Integral	**RESOLUCION PROTESIS**	122 prótesis realizadas.
	Programa odontológico integral destinado a hombres y mujeres.	Para el año 2018 se aumentará en un 5% la cobertura de prótesis realizadas en hombres y mujeres.
	Pueden optar a tratamiento de prótesis dental todos aquellos inscritos en los Centros de salud familiar de nuestra comuna.	
	RESOLUCION ENDODONCIA	40 endodoncias realizadas.
	Programa odontológico integral destinado a hombres y mujeres.	Para el año 2018 se aumentará en un 5% la cobertura de endodoncias realizadas.
	Pueden optar a tratamiento de endodoncia dental todos aquellos inscritos en los Centros de salud familiar de nuestra comuna.	
	ENDODONCIAS COMUNALES	100 endodoncias realizadas
	Desde el año 2017 se comienza a realizar esta prestación de especialidad en nuestro Centro de Salud Pinares. Otorgando tratamiento de conducto a piezas dentales que tienen compromiso pulpar.	
	MAS SONRISAS PARA CHILE	550 altas integrales en mujeres >15 años de edad.
	Programa destinado a realizar tratamiento dental integral a mujeres.	Para el año 2018 se aumentará en un 5% la cobertura de tratamientos integrales realizados.
	El requisito de postulación es estar inscrito en los centros de salud familiar de nuestra comuna.	
	Las prestaciones que otorga son: Restauraciones dentales, periodoncia, endodoncia, exodoncia y prótesis dental.	

GES Odontólogico	**ALTA INTEGRAL NIÑOS DE 6 AÑOS**	965 niños
	Se realiza atención odontológica integral + entrega de kit dental.	
	Población inscrita y validada de niños de 6 años:	
	ALTA INTEGRAL MUJERES EMBARAZADAS	
	Se realiza atención odontológica integral + entrega de kit dental	
	ALTA INTEGRAL ADULTOS DE 60 AÑOS	186 Atenciones odontológicas integrales a adultos de 60 años.
	URGENCIAS ODONTOLOGICAS	
	Abscesos	
	Celulitis o flegmones	
	Pericoronaritis	
	GUNA	
	Pulpitis	
	Traumatismos dentoalveolares	
Mejoramiento al acceso de atención odontólogica	**MORBILIDAD DEL ADULTO**	7.680 acciones clínicas realizadas en tratamientos odontológicos a población >20 años de edad.
	Este programa se caracteriza por beneficiar a todos los adultos mayores de 20 años que estén inscritos en los Centros de Salud Familiar.	
	Se lleva a cabo en los horarios de extensión de todos nuestros CESFAM, como medida de apoyo para disminuir la lista de espera de los adultos.	
	Se realiza tratamiento de restauraciones dentales, limpiezas dentales y exodoncias.	
	Este año 2017 se aumentó la dotación a 4 dentistas destinados a este objetivo, incrementando en 1920 las acciones clínicas odontológicas destinadas a pacientes que cumplan con esta categoría.	
	ALTA CUARTOS MEDIOS	653 altas integrales a niños de cuarto año medio.
	Este programa beneficia a todos los niños de cuarto año medio que formen parte de los establecimientos municipalizados de nuestra comuna.	Este año 2017 se aumentó en un 50% la cobertura.
	Les otorga un tratamiento odontológico completo, incorporando: restauraciones, endodoncias, exodoncias y limpiezas dentales	

Sala de Rayos X Dental

Fecha inicio proyecto: 1 de abril del año 2016
Nº de Radiografías retroalveolares realizadas a la fecha: **11.981**
La sala de rayos X dental cuenta con un sistema de imágenes digital, que funciona con placas de fósforo y un radiovisiógrafo, que actúa como scanner de las imágenes las que luego son almacenadas en una ficha por paciente en un computador para posteriormente ser enviada a los distintos CESFAM con un diagnóstico. Además, se cuenta con los accesorios para la protección radiológica del paciente, de los operadores de la sala y de los funcionarios. Funciona de Lunes a Viernes en horario matutino, es decir, de 8.00 am a 12 pm para la atención de pacientes, y de 12 a 13 pm para diagnóstico y envió de resultados. Se encuentra estratégicamente ubicada en el CESFAM Pinares, ya que es el punto medio de los tres CESFAM de la comuna de Chiguayante.

OBJETIVOS:
Mejorar el acceso de la comunidad al diagnóstico por imágenes.
Potenciar las competencias diagnósticas de los cirujanos dentistas, que atienden en los CESFAM de la comuna.
Desarrollar un plan adecuado de tratamiento abordando las necesidades de cada paciente.
Mejorar control de altas, nueva herramienta estadística.
Incentivar la adherencia del paciente a tratamiento dental.

POBLACION OBJETIVA:
Pacientes de la comunidad de Chiguayante que estén inscritos en los CESFAM de la comuna: Pinares, Chiguayante y Leonera.
ACCESO:
El servicio dental, a través del cirujano dentista, indica a paciente qué examen radiológico es necesario para establecer diagnóstico y tratamiento.
Paciente se dirigirá a la sala de radiología para la toma de examen dentro de la misma comuna.
Radiólogo realizará la toma del examen y entregará informe diagnóstico de la imagen.

3.4.4.7. Programa de Salud Mental

Población bajo control por diagnóstico	Chiguayante			La Leonera			Pinares		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Trastorno de ansiedad	781	550	490	458	486	486	593	589	610
Depresión	284	176	190	316	347	387	136	102	83
Otros trastornos del comportamiento y emociones habitual en la infancia y adolescencia		98	61		294	319	125	170	174
Trastornos mentales y del comportamiento debido a consumo de sustancias psicotropicas (DROGAS)		82	113	176	175	175		74	74
Trastorno de personalidad	179	82	76					108	112
Alzheimer y otras demencias					72	252			

El programa de salud mental durante el año 2018 centrará sus esfuerzos en aumentar sus coberturas utilizando los convenios existentes, permitiendo generar una cartera de ofertas sanitarias mayores a las brindadas, actualmente, a cada uno de nuestros usuarios.

Por otra parte Salud Mental ha generado gamas de tratamiento con mayor especialización en las diversas patologías del área, incorporando en sus planificación no sólo el tratamiento sino que además se ha preocupado de acompañar y monitorear constantemente los casos que se atienden en nuestros CESFAM Comunales, permitiendo así mayor control de nuestras prestaciones como también énfasis en la calidad de los servicios profesionales otorgados a cada uno de nuestros usuarios.

Además durante este año disponemos de convenios que buscan reforzar los esfuerzos sanitarios cuyo objetivo es reforzar la integridad de la atenciones psicológicas.

3.4.4.7.1. Programa de Acompañamiento de Niñas y Niños con Riesgo psicosocial

El programa de Acompañamiento surge como una iniciativa del Ministerio de Salud cuyo principal objetivo es dar seguimiento a casos de vulnerabilidad de la población infantil y adolescente, además de generar procesos de rescate para los casos en que la articulación con los prestadores de salud se haya interrumpido por diferentes causas.

Por otra parte el constante monitoreo permite que las duplas psicosociales contratadas para este fin participen estrechamente con los sectores, actualizando no tan sólo los datos referentes a morbilidad si no que actúan como agentes que permiten una correlación con cualquier otra institución que pueda ayudar o prestar servicios a las familias que enfrentan vulnerabilidad o se ponga en riesgo el desarrollo vital de los niños, jóvenes y adolescentes de nuestra comuna

Tabla de casos atendidos durante el año 2017				
Número de Casos	**Chiguayante**	**Pinares**	**Leonera**	**Período de Intervención**
	39	34	40	6 meses

3.4.4.7.2. Programa de Acompañamiento de Niñas y Niños con Riesgo psicosocial

Los PAB son una estrategia desarrollada por el Ministerio de Salud, el SSCC, en cooperación con SENDA, su objetivo principal es lograr intervenir a tiempo el consumo riesgoso de sustancia que puede desembocar en adicciones complejas y lograra dar una atención integral y generar seguimiento de los avances que los pacientes experimenten.

El convenio entra en vigencia completamente durante este año atendiendo en principio 12 casos exigidos por las bases técnicas en el CESFAM Chiguayante y Leonera

Total de Casos Atendidos		
Sexo	Hombres	Mujeres
Chiguayante	24	1
Leonera	18	1

Evidencia de las actividades realizadas durante el 2017

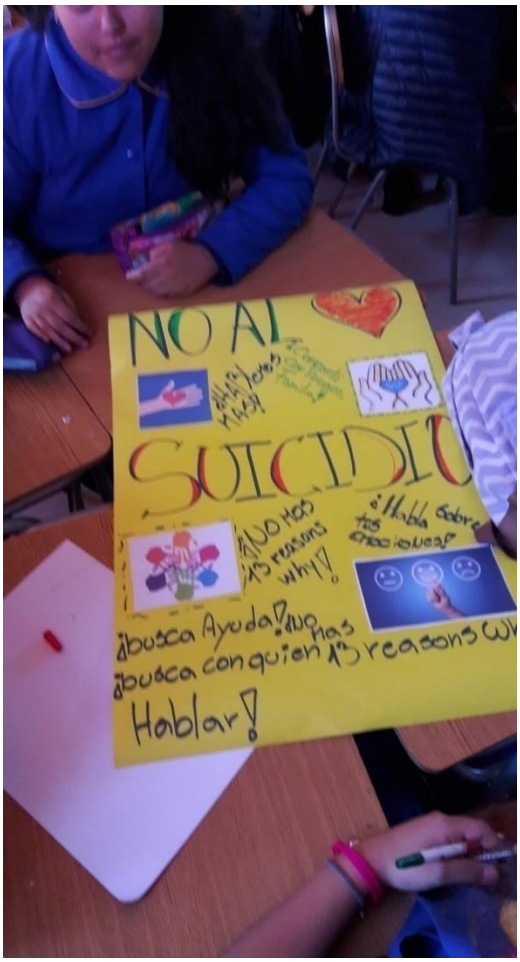

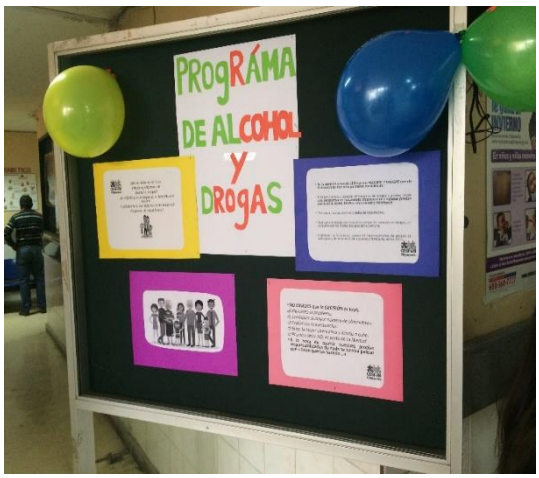

3.4.4.8. Programa de Cuidados Domiciliarios a Personas Postradas

Con el envejecimiento poblacional y las enfermedades cardiovasculares se han incrementado los pacientes que permanecen postradas en sus domicilios, lo cual genera un alto costo familiar, social, económico y psicológico al cuidador. Este programa busca dar apoyo a la persona que cuide a este tipo de pacientes, implementando un plan de trabajo del equipo de salud y un aporte económico (estipendio) al cuidador principal.

Durante el año 2016, el aporte económico ascendía a la suma de $26.000 y se paga como un beneficio más del Ministerio de desarrollo social.

POBLACION DEPENDIENTE SEVERO A JUNIO 2016				
	0-14 años	15-64 años	65 y + años	TOTAL
CHIGUAYANTE	0	32	117	149
LEONERA	5	23	23	51
PINARES	4	12	122	138
TOTAL COMUNA	9	67	262	338

POBLACION BAJO CONTROL CORTE JUNIO 2017	CHIGUAYANTE	LEONERA	PINARES	TOTAL GRUPOS
0 - 14 años	1	7	0	8
15 - 64 años	28	25	5	58
65 y más años	131	31	93	255

POBLACION BAJO CONTROL CORTE JUNIO 2017	CHIGUAYANTE	LEONERA	PINARES
HOMBRES	37	24	29
MUJERES	123	39	69
TOTAL	160	63	98

Al igual que año 2016, durante el 2017 el mayor grupo se concentra en CESFAM Chiguayante y al separar en rangos etarios el grupo mayor a 65 años es el de mayor prevalencia.

3.4.4.9. Programa Alivio del Dolor y Cuidados Paliativos

PACIENTES BAJO CONTROL POR AÑO

AÑO	CHIGUAYANTE	LEONERA	PINARES
2015	56	9	12
2016	18	3	22
2017	17	2	4

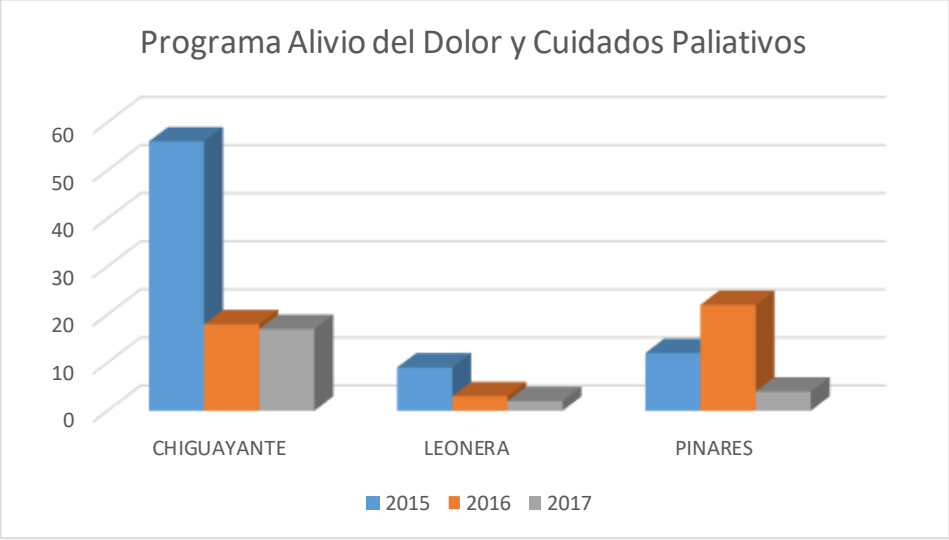

Las cifras nos muestran una baja sostenida de población bajo control, mientras que en el año 2015, se atendieron en los CESFAM a 77 pacientes cuyos diagnósticos más recurrentes se mantienen dentro de los CA frecuentes del país, durante este año tenemos según el último corte, a 23 pacientes con CA.

3.4.4.10. Programa de Promoción de la Salud

Nuestra comuna, siempre preocupada de mejorar el nivel de salud de las personas ejecuta de manera permanente acciones de educación, prevención, fomento de la salud, de manera transversal que abarca a todos los grupos etarios. Este desafío pretende responder de manera oportuna y eficaz a las necesidades de la población, ya que las principales enfermedades cardiovasculares de tipo crónicas se asocian a estilos de vida poco saludables.

En este sentido, siguiendo con las directrices de la SEREMI de Salud, es que la Dirección de Salud Municipal, ejecuta con un sello propio el Convenio de Promoción de la Salud, que a partir desde el año 2015 cambia su nombre a "Municipios, Comunas y Comunidades Saludables"; la característica fundamental de este trabajo es la creación de una ***Comisión Comunal de Promoción de la Salud***, integrada por líderes comunitarios, representantes de programas y principales oficinas municipales, como lo es CDL, COMSE, DAS, SENDA, Of de Deporte, Of de Cultura, Programa 24 horas de Seguridad Pública, OPD, Depto de Aseo y Ornato, entre otros. Esta Comisión Comunal de Promoción de la Salud, liderada por la Dirección de Salud Municipal, es la encargada de elaborar el Plan Trienal de Promoción de la Salud 2016-2018, que se encuentra en plena etapa de ejecución.

Resulta importante destacar la participación de la comunidad en la confección de este plan trienal, a través de diagnósticos comunales participativos, instancias en las cuales se han podido obtener los principales insumos para su elaboración, ya sea, a través de las necesidades planteadas y las propias soluciones a estas necesidades sentidas por parte de la comunidad.

3.4.4.10.1. Plan Trienal de Promoción 2016-2018

Objetivo general: Mantener o disminuir el nivel de sobrepeso y obesidad en niños y niñas menores de 6 años de edad en control en la comuna de Chiguayante.

Objetivo esperado 1: fomentar la realización de la actividad física en la población general de nuestra comuna.

Objetivo esperado 2: mejorar los hábitos alimenticios de la población en general de la comuna.

PLANIFICADO 2017 PROMOCIÓN DE LA SALUD-COMUNAL	2017	CONTINÚA 2018
Taller Huertos y Horticultura	✔	✔
Taller buen Uso Plazas saludables	✔	✔
Seminarios Comunales de Promoción de la Salud	✔	✔
Feria comunal de la Salud	✔	✔
Implementación de espacios de lectura en los CESFAM	✔	✔
Diarios murales informativos de Salud	✔	✔
Celebración de Hitos comunicacionales en los CESFAM (día mundial sin tabaco, día de la actividad física, semana de la lactancia materna, mes del corazón, día de niños y niñas, mes adulto mayor)	✔	✔
Taller Biodanza	✔	✔
Eventos Deportivos Masivos	✔	✔
Encuesta hábitos alimenticios a la población estudiantil.	✔	✔

PLANIFICADO 2017 PROMOCIÓN DE LA SALUD-EDUCACION	2017	CONTINÚA 2018
Recreos con Juegos Tradicionales	✔	✔
Taller Huertos y Horticultura	✔	✔
Taller Teatro	✔	✔
Seminarios Comunales de Promoción de la Salud	✔	✔
Talleres de alimentación saludable	✔	✔
Concurso de dibujo “mi escuela más saludable”	✔	✔
Diarios murales informativos de Salud	✔	✔
Encuesta hábitos alimenticios a la población estudiantil.	✔	✔

3.4.4.10.2. Principales actividades ejecutadas a nivel comunal

Taller de huertos comunales

Desde el año 2016 se realizan talleres gratuitas de Huertos y Horticultura Urbana, los participantes han podido aprender "haciendo" generando en ellos el empoderamiento de los espacios de trabajo dentro de los CESFAM, lo que indudablemente es un plus adicional que fortalece la relación entre usuario-centro de atención de salud familiar. En las clases se ha logrado transmitir la importancia de la adopción de estilos de vida saludables a través de una alimentación sana y balanceada.

Este trabajo no habría sido posible sin una adecuada coordinación con el intersector, considerando la alianza DAS-SECPLAN, a través de la cual se ha podido contar con el monitor de las clases que se trata de un Ing. Agrónomo de alta experticia en el tema. Cabe destacar que, durante el año 2017 los Talleres de Huertos se vieron fortalecidos con la adjudicación de la Buena Práctica de Promoción de la Salud en APS del SSC "Cultivando la Salud en la Comuna de Chiguayante", gracias a la cual se han podido adquirir herramientas y se podrán instalar y equipar 4 invernaderos en lugares estratégicos de la comuna con el fin de dar continuidad y ampliar convocatoria.

CESFAM Chiguayante:

CESFAM Pinares

CESFAM Leonera

Biodanza Comunal

Las clases de Biodanzaforman parte importante del Plan Trienal de Promoción, realizándose todos los sábados en horario de 11:00 a 13:00hrs en el gimnasio de la Escuela Hipólito Salas.

El objetivo de este talleres brindar un espacio de autocuidado y promoción de estilos de vida saludables, a través de la práctica de este sistema de integración humana, reeducación afectiva y de aprendizaje de las funciones básicas del ser humano. Su ejecución consiste principalmente en generar vivencias a través de la música, canto, movimientos y encuentros entre los integrantes del grupo que fortalezcan su autoestima y confianza en sí mismos.

Actualmente, participan en promedio 60 personas, las que son derivadas desde los CESFAM y que han evidenciado notable aumento en sus capacidades motrices y habilidades sociales.

Actividades deportivas masivas

Las actividades deportivas se realizan permanentemente, con el objetivo de brindar un espacio de autocuidado y promoción de estilos de vida saludables, a través de prácticas deportivas familiares al aire libre.

Por otra parte, la ejecución de este tipo de actividades promueve la participación e integración de la comunidad fomentando la apropiación de espacios libres de nuestra comuna contribuyendo a afianzar aún más la identidad barrial.

El trabajo en red es fundamental en este sentido, es así como la alianza con Establecimientos Educacionales Públicos y Particulares Subvencionados, Programa SENDA, OF. SEGURIDAD PÚBLICA, OF DE DEPORTES, entre otros, permite ampliar convocatorias y cumplir objetivos transversales.

Principales actividades ejecutadas a nivel comunal educacional

Recreos con juegos tradicionales

Los Recreos con juegos tradicionales tienen como objetivo brindar espacios de promoción de estilos de vida saludables y sano esparcimiento, a través, del rescate de prácticas deportivas y juegos recreativos tradicionales.

Los recreos están a cargo de una Profesora de Educación Física contratada gracias a la alianza con Programa Vida Sana, con apoyo de los Programas SENDA, 24 hrs de Seguridad Pública, OPD, se realizan cada 15 días en cada uno de los Establecimientos Educacionales Municipalizados de la comuna, instaurándose como permanente y característica de nuestra comuna desde el año pasado, que viene a fomentar los juegos tales como “salto de la cuerda”, “luche”, “la tiña”, “carreras en saco”, entre otros, lo que motiva la realización de actividad física combatiendo el sedentarismo en los recreos.

Seminario comunales en promoción de salud

Estas actividades se realizan cada año con amplia convocatoria, con el objetivo de entregar información sobre estilos de vida saludables a los participantes a través de la exposición de experiencias de vida ligadas al deporte y a la sana alimentación.

Se ha logrado reunir a destacados deportistas de la comuna para que compartan su experiencia ligada al deporte, al baile, a la alimentación saludable y cómo estas experiencias se transforman en factores protectores para las personas, además, se ha contado con expositores del área académica que han brindado la relación teórica que existe entre la práctica continua y permanente del deporte con el retraso en la aparición de ciertas enfermedades crónicas.

3.4.4.11. PESPI, Programa Especial de Salud y Pueblos Originarios

Desde el año 1996 el Ministerio de Salud cuenta con el Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas (PESPI), el que busca avanzar en el conocimiento de las necesidades indígenas de nuestro país y en las formas cómo abordarlas, en un marco de respeto y puesta en valor de los conocimientos y prácticas de salud que estos poseen.

El Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas, a través del convenio establecido con nuestra comuna, se instala en Chiguayante a partir del año 2014, permitiendo crear la Mesa Intercultural de Salud, instancia de participación que establece compromiso y trabajo en conjunto entre Direcciones Comunales de Salud, Desarrollo Comunitario, Educación Municipal, SECPLAN y las Asociaciones Indígenas Rayen Leufu y Mullen Antu.

Actividades realizadas de manera permanente:

- **Jornadas de Sabiduría Ancestral o Cosmovisión Mapuche**, actividad dirigida a integrantes de las asociaciones, mesa intercultural e invitados de los equipos de salud de la comuna, lo que sin lugar a dudas a contribuido a fortalecer espacios de capacitación con pertinencia intercultural indígena, avanzando en el conocimiento de las necesidades en salud de los pueblos indígenas de nuestra comuna y en las formas cómo abordarlas.
- **Seminario de Sensibilización en Cultura Mapuche y Salud Ancestral para Funcionarios del Área de la Salud**.
- **Jornadas de difusión del Programa PESPI en los 3 CESFAM de nuestra Comuna** para dar a conocer el trabajo y además para potenciar el proceso de inscripción de las personas con raíces indígenas en el sistema de registro rayen, ya que es la única forma de contar con un registro de cuánta población hay en nuestra comuna.

- **Participación en Ferias de Alimentación Saludables en los 3 CESFAM de nuestra comuna.**
- **Taller de Mapudungun y Cosmovisión Mapuche,** taller que se encuentra en su tercer año de ejecución.
- **Taller de Huertos Verticales en Espacios reducidos** en CESFAM Leonera. Frecuencia: los martes de 17:15 a 18:30hrs. en el CESFAM Leonera.
- Fortalecimiento del trabajo de difusión en los CESFAM de nuestra comuna fomentando la actualización de datos de pertinencia de población de pueblos originarios en nuestra comuna.
- **Derivaciones permanentes de usuarios a atención con Machi**, durante al año 2017 se ha consolidado el proceso de atenciones en salud ancestral. Previo acuerdo entre la Mesa de Salud Intercultural comunal y la Lamguen Machi Herminda Nahuelpi de Los Ángeles, se pudo establecer el convenio consistente en que la Municipalidad de Chiguayante, a través de la Dirección de Salud Municipal, se hace cargo del traslado gratuito de usuarios para que puedan acceder a atención con pertinencia intercultural. Las Derivaciones se realizan directamente desde los equipos médicos de los CESFAM y por demanda espontánea, teniendo una gran valoración de parte de la comunidad.
- **Taller de Alfarería,** especial interés han manifestado los miembros de pueblos originarios de acercarse a las expresiones del arte de nuestros ancestros. Aprendiendo a trabajar la Alfarería para que puedan transmitir sus conocimientos de generación en generación. La alfarería se trata de moldear la greda con las manos o ayudándose con utensilios como piedras o maderos y en casos más sofisticados con tornos que le dan prolijidad a las piezas.

Las piezas que se logran elaborar con greda se le denominan “metawes” y tienen distinta formas y tamaños, generalmente son utilizados para portar líquidos, denominado “muday” (bebida hecha de trigo remojado en agua).

La ñaña Erika Inostroza Lonconao, es quien imparte el taller de Alfarería, complementando las técnicas con cosmovisión mapuche, lo que hace de este taller mucho más completo para las personas que además desean aprender historia y significados transcendentales de la alfarería.

3.4.4.12. Programa de Medicina Integrativa

Creación de programa innovador con una mirada holística orientado a pacientes poli consultantes cuyas atenciones comienzan en noviembre de 2013. Las terapias son realizadas por profesionales de la salud.

Para llevar a cabo este programa se capacitación los siguientes usuarios internos:

- Fitoterapia 30 personas del equipo de salud.
- Flores de Bach 24 profesionales.
- Auriculoterapia 9 nutricionistas.

Terapias:

- Auriculoterapia
- Biomagnetismo
- Flores de Bach
- Medicina Tradicional China
- Terapia Neural
- Terapia Manual Ortopédica

Ingreso:

El paciente debe ser usuario de la comuna y su ingreso esta protocolizado dela siguiente forma:

- Existen criterios de derivación por terapia.
- Profesional del CESFAM realiza una derivación.
- Hoja de derivación se entrega en SOME.
- SOME asigna horas en Ficha Electrónica.
- Firma de consentimiento informado en cada terapia.

TIPO DE TERAPIA	CHIGUAYANTE	PINARES	LEOENRA	TOTAL ATENCIONES
Auriculoterapia	82	79	79	**240**
Terapia Neural	157	88	97	**342**
Biomagnetismo	158	60	68	**286**
Medicina Tradicional China(MTCH)	283	194	170	**647**
Flores de Bach	309	398	486	**1193**
Terapia Manual Ortopedica	168	30	33	**231**
TOTAL POR CESFAM	**1157**	**849**	**933**	**2939**

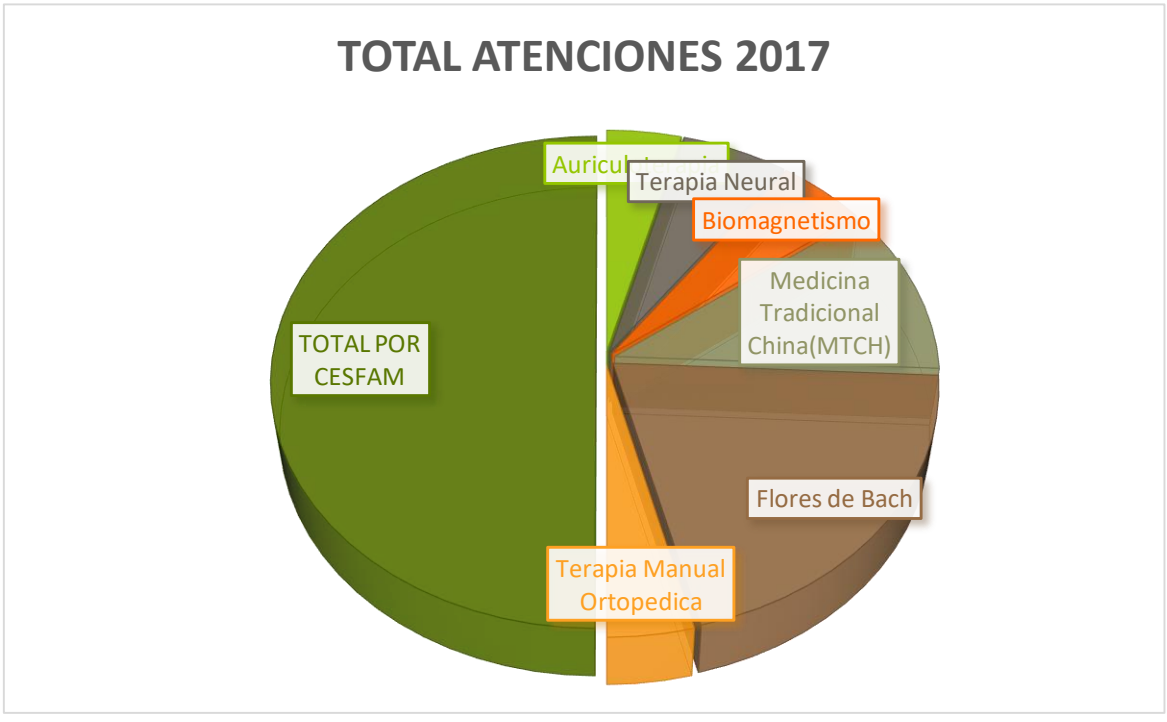

Durante este año 2017 se incorpora al CESFAM de Chiguayante Aromaterapia científica la cual consiste en Uso de Aceites Esenciales Quimiotipados para prevenir el deterioro, mantener o mejorar el estado de salud de las personas.

Se han abarcado distintos paciente obteniéndose a la fecha los siguientes resultados:

Problema de Salud	N° de paciente	resultados
Cuidado paliativo y alivio del dolor en pacientes con cáncer	19	Control del dolor (hasta 4 puntos EVA)y mejora de los síntomas de angustia y depresión
Estrés	27	Mejora sueño (en 4 puntos escala de ESAS)- mejora el ánimo y la tensión nerviosa (en 8 puntos escala de ESAS)
Hipertensión arterial	36	Mejora la PA (14 mmhg sistólica y 6 mmhg diastólica) y síntomas de estrés nervioso

3.4.4.13. Farmacia Municipal

OBJETIVOS:

GENERAL: Aumentar el acceso de medicamentos a los habitantes de la comuna, mediante la rebaja considerable en el valor de estos, producto de la compra directa a proveedores de menor costo y posterior entrega al beneficiario.

ESPECIFICOS:

- Registrar y evaluar los requerimientos de medicamentos de los habitantes de la comuna, que presentan una necesidad manifiesta de apoyo económico en la compra de medicamentos que no son provistos por el estado y no son accesibles por su alto costo en el mercado, siendo vitales para la población.

- Gestionar en forma directa medicamentos a laboratorios y droguerías con el fin de abaratar su costo y entregarlos de manera personalizada al beneficiario.

- Gestionar la intermediación de medicamentos para transferir el beneficio social de la compra a un costo más bajo al del mercado de las farmacias privadas.

- Implementar programas de promoción de salud en la comunidad.

Funcionarios	**Químico Farmacéutico**	**Supervisa la ejecución del procedimiento descrito y realiza el control de modificaciones al presente protocolo. Supervisa y se encarga del correcto funcionamiento de la Farmacia. Gestiona la cotización y posterior adquisición de medicamentos.**
	Técnico Enfermería Nivel Superior	**Encargado de la atención de pacientes de Farmacia Municipal. Debe asegurar que los procesos de envasado y dispensación se realicen según lo establecido en el presente protocolo. Coopera con el almacenamiento de los medicamentos de Farmacia Municipal (considerando principalmente fecha de vencimiento y presentación de estos, para asegurar así su conservación).**
	Administrativo	**Encargado de la inscripción de pacientes en los registros de la Farmacia Municipal. Coopera en la atención de pacientes de Farmacia Municipal.**
Inicio Funcionamiento	**03 de junio 2016**	
Inscritos Apertura:	**468**	
Inscritos a la fecha:	**3.697**	
Total de boletas emitidas a la fecha:	**10.170**	**Equivalente a 5607 recetas app**
Pacientes beneficiados	**2.015**	
Reclamos	**2**	
Sugerencias	**1**	
Felicitaciones	**11**	
Capacitaciones	**7**	**+ Colecta de sangre**
Ventas promedio (por mes)	**$4.660.000**	
Compras de medicamentos (desde apertura a la fecha)	**$106.719.033.-**	**Administración DAS + DIDECO (CENABAST, laboratorios directo, licitaciones).**
Área de Fraccionamiento	**desde septiembre 2017**	**Permite entrega de medicamentos "fraccionados" a precios aún más convenientes.**

mejor salud para todos

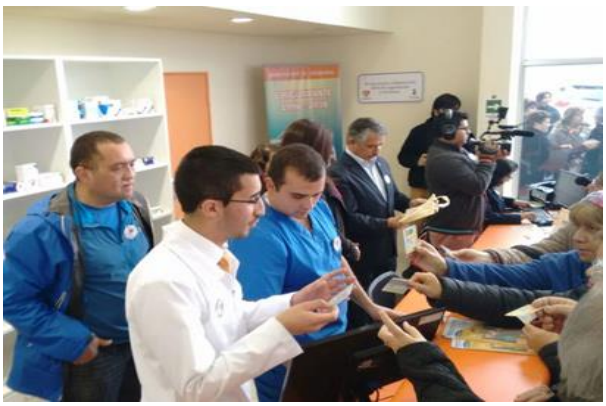

3.4.4.14. Programas Especiales Financiados por Convenios

Para la realización de programas especiales el Servicio de Salud de Concepción, mediante la realización de convenios con la Ilustre Municipalidad de Chiguayante, entrega recursos financieros, los cuales se asocian al cumplimiento de metas que van en directo beneficio de la población usuaria de Chiguayante. La siguiente tabla describe los convenios realizados durante el año 2017.

Convenios para el Financiamiento del Desarrollo de Programas Entre Servicio de Salud Concepción y Dirección de Salud de Chiguayante Año 2017

N°	NOMBRE DEL PROGRAMA	MONTO TOTAL CONVENIO
1	Alivio del Dolor y Cuidados Paliativos	$ 19.456.000
2	Sembrando Sonrisas	$ 8.950.495
3	Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) Cesfam Chiguayante	$ 200.700.768
4	Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) Cesfam La Leonera	$ 133.400.928
5	Servicio de Atención Primaria de Urgencia Dental	$ 28.257.528
6	Programa de Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria Municipal	$ 19.000.000
7	Resolutividad en Atención Primaria	$ 223.010.827
8	Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en la Red Asistencial (Chile Crece Contigo)	$ 65.867.470
9	Vida Sana Intervención en Factores de Riesgo de Enfermedades No Transmisibles	$ 64.897.402
10	Más Adultos Mayores Autovalentes	$ 53.910.494
11	Detección, Intervención y Referencia (DIR) Alcohol, Tabaco y Otras Drogas	$ 14.234.454
12	Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Transmisibles en Atención Primaria de Salud	$ 204.693.423
13	Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud	$ 6.197.763
14	Programa Odontológico Integral	$ 109.008.040
15	Programa de Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica	$ 96.504.964
16	Inmunización de Influenza y Neumococo en el Nivel Primario de Atención	$ 999.100
17	Programa de Infecciones Respiratorias Infantiles (IRA) Salas Mixtas	$ 13.015.212
18	GES Odontológico	$ 102.824.949
19	Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal	$ 11.169.720
20	Apoyo Diagnóstico en el Nivel Primario de Atención para la Resolución Eficiente de Neumonia Adquirida en la Comunidad	$ 9.546.200
21	Espacios Amigables Para Adolescentes en Atención Primaria Municipal	$ 7.095.754
22	Imágenes Diagnósticas en Atención Primaria	$ 66.588.100
23	Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria	$ 14.182.278
24	Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud	$ 37.405.736
25	Campaña de Invierno 2017	$ 11.011.037
26	IRA EN SAPU 2017	$ 4.070.880
27	Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas (PESPI)	$ 2.920.967
28	Capacitación y Formación Atención Primaria-Capacitación Universal	$ 10.919.256
29	Programa Plan de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primario de Salud (Misiones de Estudio)	$ 20.900.889
30	Convenio Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución (SAR) (Valor mensual)	$ 56.013.250

A continuación se describen algunos de los programas especiales mencionados en la tabla.

El Programa de Resolutividad tiene como objetivo resolver patologías específicas de especialidad que pueden ser abordadas de manera ambulatoria en la Atención Primaria mejorando el acceso a la población usuaria y disminuyendo las listas de espera.

Las principales estrategias de este para el cumplimiento de este programa son:

A.- Programa Resolutividad en Atención Primaria

El Programa de Resolutividad tiene como objetivo resolver patologías específicas de especialidad que pueden ser abordadas de manera ambulatoria en la Atención Primaria mejorando el acceso a la población usuaria y disminuyendo las listas de espera.

Las principales estrategias de este para el cumplimiento de este programa son:

Descripción de los Componentes del Programa de Resolutividad en Atención Primaria y Actividades Realizadas Comuna Chiguayante Año 2017

Componente	Descripción	Actividad	Nº Actividades Realizadas a Septiembre 2017
Gastroenterología	Tiene como objetivo erradicar la infección por Helicobacter pylori como método de detección precoz del cáncer gástrico a través de la realización de examen endoscópico digestivo alto con biopsia y test de ureasa.	Exámenes de endoscopia Digestiva alta	623
		Test de ureasa	615
		Biopsias	201
Otorrinolaringología	Orientado al diagnóstico y tratamiento de patología auditiva (hipoacusia, otitis, síndrome vertiginoso, epistaxis).	Consultas de otorrinolaringología	24
		Exámenes de audiometría	22
		Exámenes de VIII Par	2
		Audífonos entregados	7
Sala Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO)	Orientada al diagnóstico y tratamiento de problemas de salud ocular (vicio de refracción, ojo rojos, tumores benignos y atención integral paciente diabético).	Consultas Oftalmólogo	988
		Consultas de Tecnólogo Médico por Vicio de Refracción	2502
		Consultas de Tecnólogo Médico por otros diagnósticos	227
		Controles de glaucomas	456
		Procedimientos oftalmológicos	6784
		Lentes ópticos entregados a usuarios de 15 a 64 años.	2030
Procedimientos Cutáneos Quirúrgicos de Baja Complejidad (Cirugía Menor)	Tiene como objetivo realizar cirugías de baja complejidad en las cuales no se esperan complicaciones, bajo anestesia local, por médicos de Atención Primaria Capacitados	Procedimientos quirúrgicos	819

B.- Programa Imágenes Diagnósticas en Atención Primaria

Tiene como objetivo realizar apoyo imagenológico para tamizaje y diagnóstico de patologías frecuentes en la población.

La siguiente tabla describe sus componentes y cantidad de exámenes realizados durante el presente año:

Descripción de los Componentes del Programa de Imágenes Diagnósticas en Atención Primaria y Actividades Realizadas Comuna Chiguayante Año 2017

Componente	Descripción	Nº Actividades Realizadas a Septiembre 2017
Radiografía Pelvis de lactante menor	Tiene como objetivo la detección precoz y oportuna de displasia de caderas en niños y niñas de 3 meses de edad.	327
Ecotomografía abdominal	Orientada a la detección precoz y oportuna de patología biliar y cáncer de vesícula.	551
Mamografías	Tiene como objetivo ladetección precoz y apoyo diagnóstico del cáncer de Mama.	1879
Ecotomografía Mamaria	Orientadas al apoyo de tamizaje, detección precoz y diagnósticodel cáncer de Mama.	317

C.- Programas Telemedicina

Gracias a la telemedicina, modelo de atención de especialistas a distancia, un total de 421 pacientes de zonas distantes o Rurales a Concepción han podido acceder a atención entre octubre del año pasado y junio de 2017, en Chiguayante según especialidad, las atenciones han alcanzado las 604, y se desglosan en orden según número de casos en:

- Nefrología
- Dermatología
- Cardiología
- Neurología

D.- Fondo de Farmacia

Es un programa que nació a en el año 2014, como resultado de múltiples estudios que observan un elevado gasto en medicamentos y la baja adherencia a los tratamientos farmacológicos.

Objetivos:

1.- Población con acceso oportuno a medicamentos e insumos clínicos en atención primaria de salud y apoyo a la adherencia del tratamiento: Consiste en:

- Otorgar en Atención primaria un acceso **oportuno** a la población de medicamentos definidos en el arsenal de APS, con prioridad en patologías no transmisibles: hipertensión arterial, diabetes mellitus 2 y dislipidemias, para lo cual se destinó $118.910.381 en compra de 25medicamentos exclusivos para estas patologías.
- Contar con stock críticosde estos medicamentos.
- Sistema expedito de solución a los **reclamos de los usuarios ante la falta de entrega** de medicamentos: (6000-360-7777, web.minsal.cl).
- Adherencia al tratamiento: apoyo a la adherencia de tratamientos por parte de un profesional químico farmacéutico.
- Además se destinó $58.237.692 para la compra de insumos para curaciones avanzadas de pie diabético, consistente en parches o apósitos cuya tecnología permite disminuir los tiempos de recuperación, con lo cual se logra una mayor satisfacción usuaria.

2.- Gestión farmacéutica: Se destinó $27.545.350 para la contratación de profesional químico farmacéutico, lo que permite que actualmente los tres centros de salud cuenten con un Director Técnico en los tres establecimientos, el cual además desarrolla actividades clínicas: como atención farmacéutica, visitas domiciliarias, educaciones grupales a pacientes, consejerías individuales con lo que se logra dar:

- un acceso más expedito a los medicamentos
- Información al paciente sobre sus dudas frente a su tratamientos,
- mejorar adherencia a terapias farmacológicas.
- Detección de problemas relacionados con medicamentos.

Tienen acceso, todos nuestros pacientes inscritos mayores de 15 años que cursen con patologías de hipertensión arterial, diabetes mellitus 2 y dislipidemias

E.- Sala de Rehabilitación Integral

Esta Sala funciona en el Cesfam Pinares y tiene como objetivo la rehabilitación kinésica de los usuarios con patologías que afectan el desarrollo de actividades de la vida diaria y que están en el marco de las enfermedades GES.

Patologías incluidas en la red de rehabilitación integral

1.- Accidente vascular encefálico. Paciente mayor de 20 años 15-20 sesiones
2.- Enfermedad de parkinson. 15-20 sesiones.
3.- Artrosis de rodillas y caderas. 10 sesiones.

F.- Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) y Servicio de Atención de Urgencia de Alta Resolución (SAR)

En la comuna se dispone de un Servicio de Alta Resolución (SAR), recientemente inaugurado que depende del CESFAM Chiguay y un SAPU, en La Leonera.

El primero mantiene una atención continuada en las 24 horas. El SAPU de Leonera, tiene un horario desde las 17:00 horas a las 00:00 horas de lunes a viernes y de 8:00 a 00:00 horas los sábados, domingos y festivos.

Durante el mes de Octubre se instala una base SAMU en la comuna, que consta de una ambulancia de avanzada y equipo completo con conductor, enfermero y TENS. Este dispositivo pertenece a la red SAMU Concepción.

CONSULTAS MEDICAS DE URGENCIA A SEPTIEMBRE 2017

AÑO	SAPU CHIGTE	SAPU LEONERA	TOTAL
2016	50.697	45.344	96.041
2017	33.347	32.968	66.315

TRASLADOS DE PACIENTES AMBOS SAPU

	2016	2017**
SAMU	2.216	2219
NO SAMU*	3.720	2180

* INCLUYE TRASLADOS PACIENTES A DIALISIS
** CORTE SEPTIEMBRE

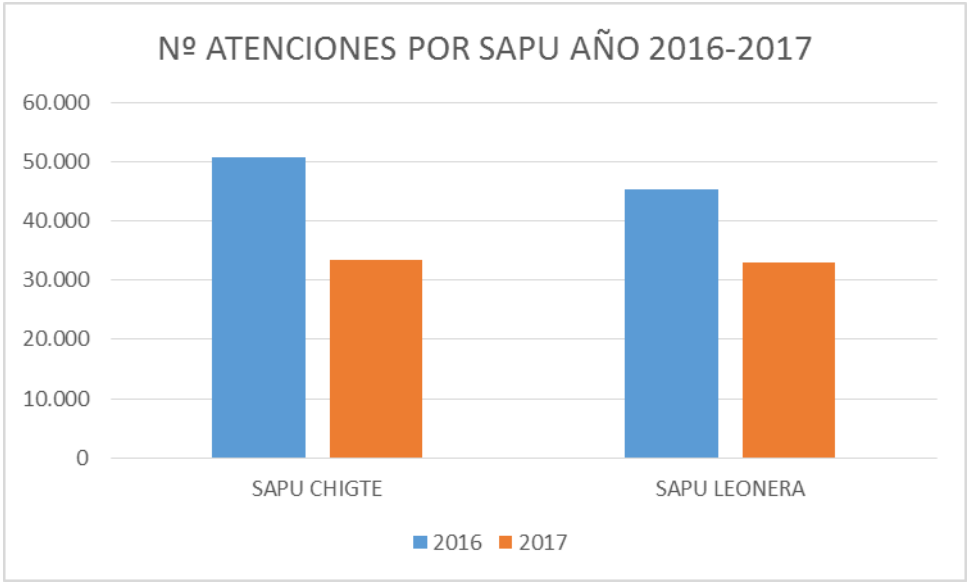

G.- Otros Programas Especiales en Atención Primaria

La siguiente tabla describe algunos de los programas especiales financiados a través de convenios no descritos previamente y las actividades realizadas durante el año 2017 de cada uno de ellos.

Descripción de Otros Programa Especiales en Atención Primaria y Actividades Realizadas Comuna Chiguayante Año 2017

Programa	Descripción	Actividades	Nº Actividades Realizadas a Septiembre 2017
PROGRAMA MÁS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES	El objetivo es mantener o mejorar la condición funcional de la población mayor de 60 años y capacitar a la red local en autocuidado y estimulación funcional.	Ingresos de mayores de 60 años.	759
		Egresos de usuarios cumpliendo el ciclo completo.	390
		Sesiones de talleres	1125 (14670 participantes)
PROGRAMA VIDA SANA INTERVENCIÓN EN FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	El objetivo del programa es reducir el riesgo de desarrollar enfermedades cardiovasculares, mediante la intervención de equipo multidisciplinario con consultas, talleres de actividad física y actividades de promoción de estilos de vida saludable.	Consultas médicas.	242
		Consultas de nutricionista.	704
		Consultas Psicólogo.	328
		Sesiones de actividad física.	2554
		Nuevos ingresos.	330
PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIOSPICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES (CHILE CRECE CONTIGO)	Enfocado en el fortalecimiento de cuidados prenatales y control de salud de niños, mediante intervenciones educativas con desarrollo integral, además de fortalecer intervenciones a población infantil en situación de vulnerabilidad y/o rezagos o déficit en su desarrollo.	Visitas domiciliaria integrales de gestantes en situación de riesgo psicosocial.	210
		Gestantes ingresadas a educación grupal.	197
		Diadas controladas dentro de los primeros 10 días de vida del RN.	260
		Cuidadores de niños menores de 5 años ingresados a taller nadie es perfecto.	16
		Cuidadores de niños menores de 1 año ingresados a talleres de promoción del desarrollo psicomotor y lenguaje.	32
		Visitas domiciliarias integrales realizadas a niños con resultado de déficit en su desarrollo psicomotor, según EDDP y TEPSI.	255

3.3.5. Dotación de Recursos Humanos

Categoría	Estamento	Cesfam												Dirección de Salud				SAR				Sapu La Leonera				Totales	
		Chiguayante				Pinares				La Leonera																	
		2017		2018		2017		2018		2017		2018		2017		2018		2017		2018		2017		2018		2017	2018
		Indefinido	Plazo Fijo	Indefinido	Plazo Fijo	Indefinido	Plazo Fijo	Indefinido	Plazo Fijo	Indefinido	Plazo Fijo	Indefinido	Plazo Fijo	Indefinido	Plazo Fijo	Indefinido	Plazo Fijo	Indefinido	Plazo fijo	Indefinido	Plazo Fijo	Indefinido	Plazo fijo	Indefinido	Plazo Fijo		
A	Director	0	44	0	44	0	44	0	44	0	44	0	44	0	44	0	44	0	0	0	0	0	0	0	0	176	176
	Médicos	165	181	165	181	77	133	77	133	88	236	88	236	0	0	0	0	0	110	0	110	0	0	0	0	990	990
	Odontólogos	132	118	132	118	122	72	122	72	110	52	110	52	33	0	33	0	0	0	0	0	0	0	0	0	639	639
	Q. Farmaceutico	44	0	44	0	0	44	0	44	0	44	0	44	88	44	88	44	0	0	0	0	0	0	0	0	264	264
	Bioquímico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44	0	44	0	0	0	0	0	0	0	0	44	44
B	Enfermera	308	235	308	235	220	124	220	124	264	176	264	176	0	0	0	0	44	176	44	176	44	0	44	0	1591	1591
	Matrona	147	59	147	59	58	102	58	124	191	103	191	103	0	44	0	44	0	0	0	0	0	0	0	0	704	726
	Asistente Social	132	44	132	44	110	22	110	22	176	0	176	0	44	66	44	66	0	0	0	0	0	0	0	0	594	594
	Nutricionista	88	44	88	44	44	88	44	88	88	44	88	44	44	0	44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	440	440
	Psicologo	88	44	88	44	132	0	132	0	132	0	132	0	0	44	0	44	0	0	0	0	0	0	0	0	440	440
	Kinesiologo	74	92	74	92	58	77	58	77	92	59	92	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	452	412
	Tec. Médico	15	15	15	15	14	14	14	14	15	15	15	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	88	88
	Prof. Edu. Física	15	0	15	0	14	14	14	14	15	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44	44
	Ed. Parvulo	0	0	0	0	22	0	22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	22	22
	Contador Auditor	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44	44	44	44	0	0	0	0	0	0	0	0	88	88
	Ing. Civil y Com.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	88	0	88	0	0	0	0	0	0	0	0	88	88
	Abogado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44	0	44	0	0	0	0	0	0	0	0	44	44
	Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	75	0	75	0	0	0	0	0	0	0	0	75	75

C	Podólogo	0	44	0	44	44	0	44	0	0	44	0	44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	132	132
	Otros TENS	264	0	264	0	176	0	176	0	308	132	308	132	264	44	264	44	0	0	0	0	0	0	0	0	1188	1188
	Tec. Dental	147	66	147	66	80	88	80	88	147	66	147	66	0	0	0	0	42	0	42	0	0	0	0	0	636	636
	Tec. Parmédico	1189	88	1189	88	702	220	702	220	1145	264	1145	264	44	44	44	44	440	374	440	374	132	154	132	154	4796	4796
	Estádisticos	44	0	44	0	44	0	44	0	44	0	44	0	44	0	44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	176	176
	Otros (prev.)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	0	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	13
D	Aux. Param	88	0	88	0	132	0	132	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44	0	44	0	0	0	0	0	264	264
	Aux. Odontología	52	0	52	0	6	22	6	22	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	88	88
E	Administrativo	88	0	88	0	88	88	88	88	44	0	44	0	88	88	88	88	0	0	0	0	0	0	0	0	484	484
F	Aux. Servicios	264	147	264	147	176	162	176	162	176	147	176	147	176	44	176	88	176	0	176	0	44	44	44	44	1556	1600
	Choferes	132	15	132	15	88	58	88	58	88	15	88	15	44	88	44	88	176	0	176	0	0	44	0	44	748	748
	Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Totales	3476	1236	3476	1236	2407	1372	2407	1394	3131	1441	3131	1401	926	845	926	889	922	660	922	660	220	242	220	242	16864	16890

3.3.6. Recursos Financieros

Una de las principales fuentes de financiamiento de la Atención Primaria de Salud externo al aporte municipal es el ingreso por el concepto Per cápita, el cual durante el año durante el año 2017 en la comna de Chiguayante fue equivalente a $ 5.783. La siguiente tabla describe como ha variado el monto de los aoportes entre los años 2010 y 2017.

Tabla Evolución Aportes Recursos Financiero Dirección de Salud Municipal Chiguayante

Año	Valor Per Cápita	Población Asignada	Trnasferencia Servicio de Salud	Transferencia Municipal
2010	$2.487	63.844	$ 158.780.028	$500.000.000
2011	$2.935	64.496	$ 189.295.760	$520.000.000
2012	$3.399	64.165	$ 218.096.835	$430.000.000
2013	$3.755	63.632	$ 238.938.160	$435.921.640
2014	$4.060	67.468	$ 273.920.080	$598.218.920
2015	$4.679	67.817	$ 317.315.743	$790.962.995
2016	$5.238	67.349	$ 352.774.062	$724.410.800
2017	$5.783	67.127	$ 393.760.273	$787.627.504

Detalles del presupuesto 2018 y los gastos proyectados se describen en las siguientes tablas

Tabla de Presupuesto Dirección de Salud Municipal Año 2018 Según Ingresos Programados

Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Denominación	Monto
05				**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**$ 7.324.083.000**
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	$ 7.324.083.000
05	03	006		DEL SERVICIO DE SALUD	$ 6.606.083.000
05	03	006	001	ATENCION PRIMARIA LEY 19.378 ART. 49	$ 4.830.565.000
05	03	006	002	APORTES AFECTADOS	$ 1.775.518.000
05	03	007		DEL TESORO PUBLICO	$ 68.000.000
05	03	007	999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	$ 68.000.000
05	03	101		DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS	$ 650.000.000
7				**INGRESOS DE OPERACIÓN**	**$ 50.000.000**
7	2			VENTA DE SERVICIOS	$ 50.000.000
8				**OTROS INGRESOS CORRIENTES**	**$ 300.000.000**
8	1			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	$ 297.000.000
8	99			OTROS	$ 3.000.000
15				**SALDO INICIAL DE CAJA**	**$ 15.000.000**
15	15			SALDO INICIAL NETO DE CAJA	$ 15.000.000
T O T A L I N G R E S O S					**$ 7.689.083.000**

Tabla de Gastos Programados Dirección de Salud Municipal Año 2018

Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Denominación	Monto
21				**GASTOS EN PERSONAL**	**$ 6.085.000.000**
21	01			PERSONAL DE PLANTA	$ 3.950.000.000
21	02			PERSONAL A CONTRATA	$ 1.735.000.000
21	03			OTRAS REMUNERACIONES	$ 400.000.000
22				**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**$ 1.539.083.000**
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	$ 3.000.000
22	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	$ 2.000.000
22	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	$ 30.000.000
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	$ 946.083.000
22	05			SERVICIOS BASICOS	$ 110.000.000
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	$ 35.000.000
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	$ 5.000.000
22	08			SERVICIOS GENERALES	$ 50.000.000
22	09			ARRIENDOS	$ 20.000.000
22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	$ 13.000.000
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	$ 305.000.000
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	$ 20.000.000
26				**OTROS GASTOS CORRIENTES**	**$ 10.000.000**
26	01			DEVOLUCIONES	$ 10.000.000
29				**ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**$ 45.000.000**
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	$ 15.000.000
29	04			MAQUINAS Y EQUIPOS	$ 15.000.000
29	6			EQUIPOS INFORMATICOS	$ 15.000.000
34				**SERVICIO DE LA DEUDA**	**$ 10.000.000**
34	7			DEUDA FLOTANTE	$ 10.000.000
TOTAL GASTOS					**$ 7.689.083.000**

3.3.7. Recursos Físicos

A.- Centro de Salud Familiar Chiguayante

El Centro de Salud Chiguayante fue edificado en el año 1971, con 670 m^2 emplazado en un terreno de 3061 m^2, con el objetivo de atender a una población asignada de 10.000 personas. Actualmente consta 1340 m^2 construidos y población inscrita de 25.081 usuarios en el año 2017.

Durante el año 2010 este centro fue certificado como Centro de Salud Familiar (cesfam), evolucionando gracias a los procesos de re certificación en el año 2012 y 2014 a Centro de Salud Familiar Nivel Medio y Nivel Superior respectivamente.

Dentro de su dotación el Cesfam Chiguayante cuenta con dos médicos especialistas en Salud Familiar lo cual impulsó su promoción a centro de formación para becados de Salud Familiar de la Universidad de Concepción desde el año 2015.

Actualmente el edificio se encuentra en etapa de pre diseño para su normalización.

B.- Servicio de Atención de Urgencia de Alta Resolución (SAR)

El SAR se inagura en julio de 2018 con el objetivo de brindar a la población un acceso mas cercano a la atención de urgencia, de forma oportuna y resolutiva. Ubicado frente al Cesfam Chiguayante, consta de 592 m^2 de construcción, amplios y modernos box de atención y equipamiento de apoyo diagnóstico mayor complejidad como son telemedicina y rayos x. Su inversión superó a los $ 800 millones de pesos.

La puesta en marcha del SAR y la incorporación de su equipo de rayos x, además de prestar apoyo diagnóstico a la atención de urgencia permite realizar exámenes radiológicos que previamente se licitaban y realizaban en centros médicos particulares de Concepción, generando traslados adicionales de los pacientes.

En la tabla adjunta se consideran las Radiografías solicitadas de consultadas SAR de urgencia y las derivaciones ambulatorias que dejaron de enviarse a Concepción

Número de Radiografías Realizadas en SAR de la Comuna de Chiguayante, Julio a Septiembre 2017

Tipo de Radiografía	Julio	Agosto	Septiembre
RX TORAX	59	169	190
RX PELVIS	23	35	39
OTRAS	-	260	263
SAR	62	460	717

Sala de Rayos SAR Chiguayante

C.- Centro de Salud Familiar La Leonera

Inaugurado en el mes de agosto de 1999, con una construcción de 1.220 m^2 en un terreno de 2.400 m^2, actualmente consta con 1.260 m^2 construidos, producto de ampliaciones realizadas.

Diseñado para dar atención a 20.0000 beneficiarios, con una proyección de 25.000 beneficiarios al décimo año de funcionamiento (25% de crecimiento). En año 2017 su población usuaria es de 23.932 beneficiarios.

El año 2006 se inicia el funcionamiento de un Servicio de Atención Primaria de Urgencia dentro de las dependencias del establecimiento, su horario de funcionamiento es de lunes a viernes de 17:00 a 00:00 horas y sábado, domingos y festivos de 08:00 a 00:00 horas.

Actualmente se encuentra certificado como Centro de Salud Familiar, evolucionando a nivel medio en el 2012 y nivel superior en el 2014.

El Cesfam La Leonera cuenta con dos ambulancias, que no forman parte de la red nacional del Sistema de Atención Médica Movil de Urgencia (SAMU), lo que permite una mayor disponibilidad para el traslado de pacientes en la Comuna.

D.- Centro de Salud Familiar Pinares

Inicia su funcionamiento como centro de salud en Marzo 2007 con una superficie de 1.355 m^2, proyectado para la atención de 20.000 usuarios en un plazo de 10 años. En el año 2017 posee 17.152 beneficiarios inscritos.

Posee unidades de atención en las cuales se realizan prestaciones generales para los tres establecimientos de la comuna tales como:

- Ecografías Obstétricas y ginecológicas
- Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO)
- Sala de Rehabilitación Kinésica
- Mamógrafo comunal

En diciembre de 2008 fue acreditado como Centro de Salud Familiar.

En el año 2015 bajo su organización se anexa el Centro Integral Ruka-Antü, para atención de los programas de Medicina Complementaria y Chile Crece Contigo, el cual cuenta con Sala de Estimulación Comunal atendida por educadora de párvulo, psicóloga, kinesióloga y fonoaudióloga. Actualmente el ecógrafo y mamógrafo comunal está funcionando dentro de estas dependencias.

La Sala de Mamografías significó un gran avance en salud para la comuna, ya que permitió mejorar el acceso y la distribución de los recursos asignados para el tamizaje del cáncer de mamas através de la relización de mamografía de rutina. Durante el año 2017, al 30 de septiembre se han realizado 1879 mamografías, proyectándose 2200 al 31 de diciembre, duplicando la cantidad de mamografías que se realizaban previa adquisión del equipo.

Sala UAPO Cesfam Pinares

Sala de Ecografías Centro de Atención Integral Ruka Antu

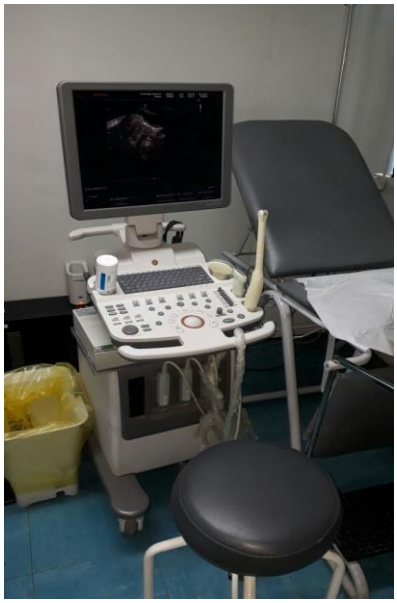

Sala de Mamografías Centro de Atención Integral Ruka Antu

E.- Flota de Vehículos

La flota de vehículos de la Dirección de Administración de Salud cuenta con ambulancias, vehículos de traslado de usuarios y vehículos de traslado de funcionarios.

Existen tres ambulancias que deberían ser repuestas, una dada de baja, otra en regulares condiciones con kilometraje sobre 360.000 y otra año 2002 sobre 470.000 kilómetros. Esta situación que ha sido informada a servicio de salud solicitando reposición, contamos con unidad año 2008 en comodato la cual se encuentra prestando servicio en CESFAM LEONERA.

Tabla: Estado General de los Vehículos Disponibles en los Establecimientos de Salud, Comuna Chiguayante 2017

Vehículo	**Marca**	**Año**	**Estado**	**Propiedad**	**Revisión**
Ambulancia	Toyota Hiace	2000	De baja	Servicio de Salud Concepcioón	SI
Ambulancia	Toyota Hiace	2002	Regular	DAS	SI
Ambulancia	Hyundai H-1	2006	Regular	DAS	SI
Ambulancia	Hyundai H-1 new	2008	Operativa	DAS	SI
Ambulancia	Mercedes Benz	2011	Operativa	DAS	SI
Ambulancia	Mercedes Benz	2008	Operativa	Servicio de Salud Concepcioón	SI
Ambulancia	Peugeot	2017	Operativa	Servicio de Salud Concepcioón	SI
Camioneta	Nissan D-21	2002	Operativa	DAS	SI
Furgón	Suzuki	2008	Operativo	DAS	SI
Auto traslado funcionarios	Kia	2017	Operativo	DAS	SI
Furgón	Suzuki	2009	Operativo	DAS	SI
Furgón	Suzuki	2011	Operativo	DAS	SI
Furgón Mini Bus	Hyundai H-1	2006	Operativo	DAS	SI
Clínica Dental	Iveco	2012	Operativa	DAS	SI
Furgón traslado de pacientes	Iveco	2012	Operativa	DAS	SI

3.3.8. Proyectos de Inversión 2015-2018

Nombre Proyecto	Inversión Aprox.	Estado	Objetivo y beneficios	Recintos y equipamiento principal	Fecha asociada (Estimativas)
PROYECTOS DE GRAN INVERSIÓN (financiamiento MINSAL y FNDR)					
SAR (Servicio de atención primaria de Alta Resolutividad) 592 m2	M$856.000	Ejecutado. En funcionamiento.	Reforzar resolución de red de urgencia mejorando acceso y oportunidad de atención de la población a cargo, según estándares de calidad y equidad contribuyendo a la mejoría del nivel de vida de la población que presenta problemas de urgencia de salud y la percepción de seguridad de la comunidad.	Infraestructura: Box de categorización Sala atención Sala de observación Box de reanimación Box IRA y box ERA Bala rayos X Botiquín Equipamiento: RX osteopulmonar, Laboratorio básico, monitor ECG, carro de paro, ambulancia.	En funcionamiento desde Julio 2017.
Construcción Cesfam Valle La Piedra ***1.779.38 m2***	M$ 3.488.531	En proceso de Licitación de Obras para el desarrollo de la etapa de ejecución	Atención de Salud a una población aproximada de 15.000 personas pertenecientes a Sector Valle la Piedra y alrededores.	Infraestructura: 9 box clínicos 2 box ginecológicos 2 box psicólogos 3 box dentales box de urgencia box IRA y box ERA sala de podología sala de rehabilitación sala estimulación temprana vacunatorio Farmacia PNAC Esterilización Equipamiento ecógrafo, autoclave, unidades dentales, Ambulancia.	-Inicio de Obras: primer trimestre 2018. -Fecha estimada Término: Segundo semestre 2019.

3.3.8. Proyectos de Inversión 2015-2018

Nombre Proyecto	Inversión Aprox.	Estado	Objetivo y beneficios	Recintos y equipamiento principal	Fecha asociada (Estimativas)
PROYECTOS DE GRAN INVERSIÓN (financiamiento MINSAL y FNDR)					
Reposición Cesfam Chiguayante 2.503 m2	M$ 4.075.515 (aprox.)	Etapa de formulación de proyecto.	Mejorar la infraestructura y equipamiento del actual CESFAM acorde con el modelo de salud familiar, además de ampliar su cobertura a 30 mil usuarios proyectados.	Infraestructura: 21 box clínicos 3 box ginecológicos 3 box psicólogos 6 box dentales sala de podología sala de rehabilitación sala estimulación temprana vacunatorio Farmacia PNAC Esterilización Equipamiento: ecógrafo, autoclave, unidades dentales.	Inicio estudio de diseño SSC: Primer semestre 2018
Habilitación COSAM Chiguayante – Hualqui ***521 m2***	M$ 462.618 (Aprox.)	Proyecto presentado a MINSAL, a través de Servicio de Salud Concepción en espera de aprobación de financiamiento	Acercar la atención en salud mental ambulatoria y especializada a las comunas de Chiguayante y Hualqui, que hoy en día debe viajar a los centros de especialidades de la comuna de Concepción.	Infraestructura: Se habilitará Sede Casona Villa Los Presidentes de Chiguayante, lo cual considera: Box Psiquiatra Adulto Box Psicólogo Box Psiquiatra infantil Box terapeuta ocupacional Box enfermera Equipamiento Desfibrilador con carro de paro, electrocardiógrafo y equipamiento clínico y administrativo	Inicio estudio de diseño SSC: nov-17

3.3.8. Proyectos de Inversión 2015-2018

Nombre Proyecto	Inversión Aprox.	Estado	Objetivo y beneficios	Recintos y equipamiento principal	Fecha asociada (Estimativas)
PROYECTOS DE GRAN INVERSIÓN (financiamiento MINSAL y FNDR)					
Habilitación Centro Integral Adulto Mayor Chiguayante 464 m2	M$522.996 (Aprox.)	Etapa de formulación de proyecto	Brindar una atención integral a los adultos mayores de la comuna, con el objetivo de promover el envejecimiento activo y autocuidado del adulto mayor	<u>Infraestructura</u> Sala talleres Sala terapia ocupacional Gimnasio Sala Podología <u>Equipamiento</u> Equipamiento kinesiológico y mobiliario administrativo	- Ingreso estudio preinversional: 2018
PROYECTOS DE AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN (fuente de financiamiento convenio con universidades)					
Habilitación módulos CESFAM Chiguay	M$20.000	Ejecutado. En funcionamiento.	Aumentar el número de box del CESFAM por medio de la habilitación de dos unidades.	<u>Infraestructura:</u> 2 box clínicos 1 sala de espera 1 of. Administrativa.	Ejecutado: 2015
Habilitación sala de mamografía comunal	M$19.000 M$30.000	En funcionamiento	Habilitar una sala para la instalación del mamógrafo comunal , instalación trífasica de recinto de salud y digitalización del equipo mamógrafo.	<u>Infraestructura:</u> Sala de mamografía Vestidor Oficina administrativa	Ejecutado: 2016

3.3.8. Proyectos de Inversión 2015-2018

Nombre Proyecto	Inversión Aprox.	Estado	Objetivo y beneficios	Recintos y equipamiento principal	Fecha asociada (Estimativas)
PROYECTOS DE AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN (fuente de financiamiento convenio con universidades)					
Remodelación casino CESFAM Pinares	M$44.000. Fuente financiamiento compartida con PMI SSC	En proceso de formulación bases licitación.	Ampliar sala de rehabilitación mejorando atención de los usuarios externos y construir nuevo comedor y sala de reuniones para el personal.	<u>Infraestructura:</u> Sala de rehabilitación Comedor Sala de reuniones	Inicio de obras: nov-17

3.3.8. Proyectos de Inversión 2015-2018

Nombre Proyecto	Inversión Aprox.	Estado	Objetivo y beneficios	Recintos y equipamiento principal	Fecha asociada (Estimativas)
PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD Y OTROS DEL SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN (Fuente de financiamiento gestionadas a través del SSC)					
Normalización unidades CESFAM de la Comuna. ***Etapa 1***	M$ 15000	Ejecutado. En funcionamiento.	* Ejecución de radier en patio de descarga droguería. * Instalación de equipos de climatización de farmacias. * Ampliación bodega farmacia Leonera.		Ejecutado: 2015
Normalización unidades de CESFAM de la Comuna ***Etapa 2***	M$ 15000	Ejecutado. En funcionamiento.	* Ejecución de mobiliario sala toma de muestras e insumos de enfermería Chiguayante. * Ejecución de mobiliario salas dentales y sala de procedimientos Leonera. * Ampliación bodega farmacia Pinares.		Ejecutado: 2016

3.3.8. Proyectos de Inversión 2015-2018

Nombre Proyecto	Inversión Aprox.	Estado	Objetivo y beneficios	Recintos y equipamiento principal	Fecha asociada (Estimativas)
PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD Y OTROS DEL SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN (Fuente de financiamiento gestionadas a través del SSC)					
Mantención y habilitación SENDA	M$ 20000	En licitación.	*Mantención, mejoramiento y habilitación de box asociados a convenio SENDA.		Inicio de obras: nov-17
PROYECTOS ADQUISICIÓN Y REPOSICION DE EQUIPAMIENTO Y MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA C.33 Y FRIL (FNDR)					
Reposición Ambulancia Traslado CESFAM Leoner	M$53.213	Aprobado técnicamente. En proceso de aprobación de financiamiento por parte de CORE	Se requiere reponer la actual ambulancia de traslado, mejorando la asistencia de los usuarios que por su condición de salud, no puede movilizarse de manera autónoma a los centros de especialidades en la ciudad de Concepción.	Equipamiento: Reposición ambulancia AEB de traslado básica 4*2	Ejecución: Primer trimestre 2018.

3.3.8. Proyectos de Inversión 2015-2018

Nombre Proyecto	Inversión Aprox.	Estado	Objetivo y beneficios	Recintos y equipamiento principal	Fecha asociada (Estimativas)
PROYECTOS ADQUISICIÓN Y REPOSICION DE EQUIPAMIENTO Y MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA C.33 Y FRIL (FNDR)					
Reposición Ambulancia SAPU CESFAM Leonera	M$53.213	Aprobado técnicamente. En proceso de aprobación de financiamiento por parte de CORE	Se requiere reponer la actual ambulancia del SAPU del CESFAM, lo cual permitirá mejorar los traslados de urgencia al interior y fuera de la comuna de Chiguayante.	<u>Equipamiento:</u> Reposición ambulancia AEB de traslado básica 4*2	Ejecución: Primer trimestre 2018.
Reposición Equipamiento de Procedimientos CESFAM Comuna de Chiguayante	M$15.922	En proceso de revisión técnica.	Se requiere reponer diversos equipos y equipamientos con el objetivo de mejorar el funcionamiento de las sala de procedimientos del CESFAM Leonera y CESFAM Pinares.	<u>Equipamiento:</u> 2 Electrocardiógrafo 1 Electrobisturí 1 Monitor Desfibrilador 7 Camillas de Examen 1 Camilla de Transporte 2 Set Cortinas Clínicas 2 Mesa Mayo 1 Tabla Espinal	Ejecución: Segundo semestre 2018

3.3.8. Proyectos de Inversión 2015-2018

Nombre Proyecto	Inversión Aprox.	Estado	Objetivo y beneficios	Recintos y equipamiento principal	Fecha asociada (Estimativas)
PROYECTOS ADQUISICIÓN Y REPOSICION DE EQUIPAMIENTO Y MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA C.33 Y FRIL (FNDR)					
Adquisición Equipamiento Sala Esterilización CESFAM Leonera	M$47.413	Postulación ingresada, en espera de revisión técnica a partir del año 2018.	Se requiere habilitar una sala de esterilización en CESFAM Leonera, a fin de cubrir la alta demanda comunal que actualmente es cubierta por la sala de esterilización del CESFAM Pinares.	Equipamiento: Un autoclave Sistema de Climatización Mobiliario	Ejecución: Segundo semestre 2018
Mejoramiento Infraestructura CESFAM Leonera	M$60.000	En formulación, presentación en el mes de marzo 2018.	Mantenimiento de pintura exterior e interior, reparación de pisos, reparación y mantención de techumbre, cambio luminarias, cambio de artefactos sanitarios y grifería, entre otros.		Ejecución: Segundo semestre 2018

RESULTADOS DE LO PLANIFICADO VS LO REALIZADO

PLANIFICADO 2017	REALIZADO	EN PROCESO
1. Ejecución proyecto CESFAM. Valle la piedra.	X	
2. Construcción de SAR en SAPU Chiguayante. (Proyecto a cargo del SSC.	X	
3. Reposición CESFAM Chiguayante.		X
4. Repostular proyecto COSAM para la comuna de Chiguayante.	X	
5. Completar la implementación del mamógrafo y aumentar la cobertura de exámenes a grupos no priorizados por el Servicio de Salud Concepción.	X	
6. Renovación de vehículos de traslado y ambulancias.		X
7. Consolidar el Proyecto Semillero con la Universidad de Concepción e incorporar al CESFAM Leonera	X	
8. Mantener programa médicos EDF (etapa de Destinación y Formación) en la comuna e incorporar a CESFAM Pinares.	X	
9. Implementar la capacitación de los equipos en relación al proceso de Acreditación de los establecimientos de Atención abierta como dicta la Ley.	X	
10. Rediseñar el Programa Anual de Capacitación con énfasis en disminuir las brechas de conocimientos y destrezas de cada categoría y así mejorar la gestión y satisfacción del usuario interno y externo	X	
11. Diseñar en conjunto con el Departamento de Ciclo laboral un programa de Inducción y Orientación a los nuevos funcionarios, con énfasis en el estamento médico, elaborando un Manual de Inducción que será entregado a cada nuevo médico que se incorpore a esta DAS.		X
12. Elaborar un programa de desvinculación para los funcionarios que se acogen a retiro.		
13. Optimizar el uso y abuso de fármacos a través del diseño y control de protocolos , trabajando con los QF de cada CESFAM.		X
14. Consultorías en Neurologías adultos, neurología infantil, otorrinolaringología y Psiquiatría.		X
15. Aumento de la cobertura de telemedicina a gastroenterología infantil y adulto.		X

3.4. Caracterización de la Demanda en Salud Comunal

3.4.1. Consultas Médicas de Morbilidad

La consulta médica de morbilidad constituye una de las principales demanda de la población, existiendo generalmente rechazos diarios en los tres cesfam de la comuna. Este tipo de consultas son otorgadas por lo general para el mismo día, por tratarse en un alto porcentaje de patologías repentinas con la consecuente dificultad para determinar los requerimientos de la población. Los adultos mayores son priorizados y se evitan los rechazos de consultas para este grupo etario.

Las consultas de morbilidad aumentan en número durante los períodos de invierno, debido a las enfermedades respiratorias típicas de esta época del año.

Evolución de Consultas Médicas de Morbilidad por Cesfam de la Comuna de Chiguayante, 2015 a 2017

CESFAM	2015	2016	2017*
	Nº CONSULTAS	Nº CONSULTAS	Nº CONSULTAS
CHIGUAYANTE	31.689	50.517	42.230
LEONERA	11.011	18.381	16.882
PINARES	8.330	13.847	11.305
TOTAL	51.030	82.745	70.417

[1] *Nº atenciones a Septiembre 2017*

Fuente DEIS.SSCONCEPCION REM A04

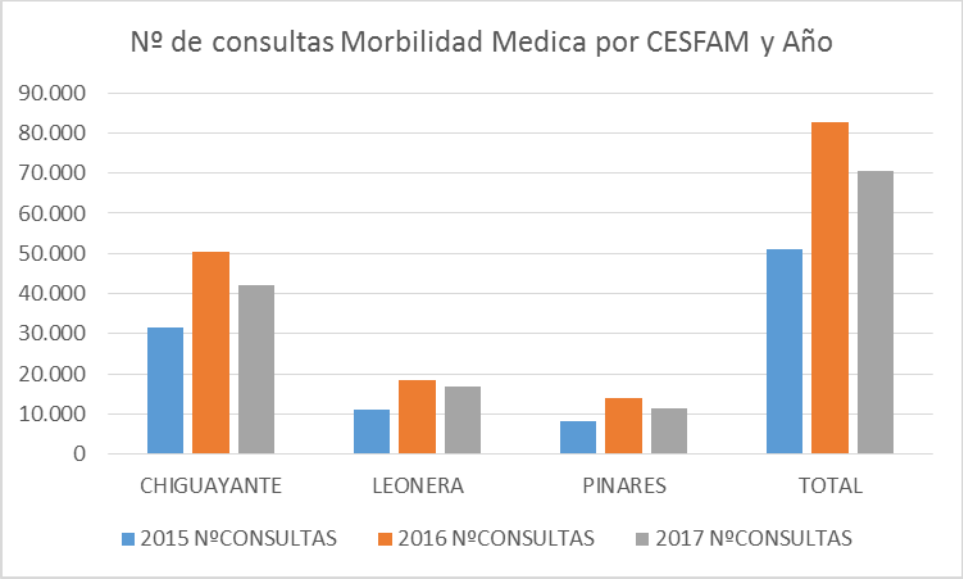

3.4.2. Controles de Salud Usuarios con Patología Crónica

Una de las principales prestaciones de los centros de salud son los controles de usuarios con patología crónica, destinados a mantener los niveles de compensación de las diferentes enfermedades y a la prevención secundaria de los complejos problemas de salud que estos generan. Las enfermedades con mayor población en control son las cardiovasculares, también se consideran dentro de los controles crónicos la artrosis, hipotiroidismo, parkinson, epilepsia, tuberculosis y enfermedades crónicas respiratorias.

Evolución de Controles Crónicos por Cesfam de la Comuna de Chiguayante, 2015 a 2017

CESFAM	2015	2016	2017*
	Nº CONTROLES	Nº CONTROLES	Nº CONTROLES
CHIGUAYANTE	5.841	6.722	5.425
LEONERA	4.561	3.795	3.288
PINARES	3.430	3.108	2.297
TOTAL	13.832	13.625	11.010

[1] *Nº atenciones a Septiembre 2017*

Fuente DEIS MINSAL REM A01

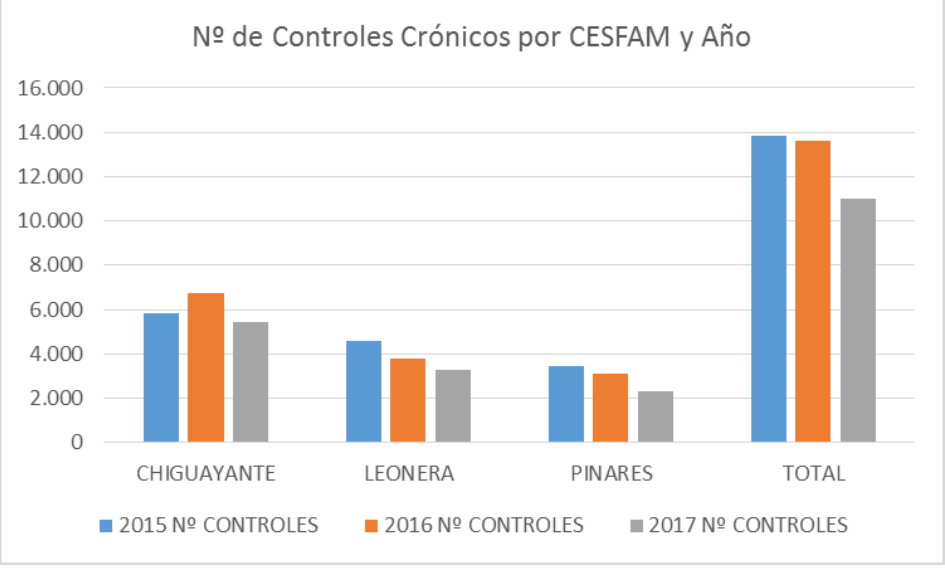

4. Diagnóstico Participativo

4.1. Evaluación de los reclamos, sugerencias y felicitaciones

Una de las formas de tener un diagnóstico de la percepción de la población respecto a la salud comunal son los reclamos, sugerencias y felicitaciones, los cuales pueden ser efectuados en forma verbal o escrita en la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias de cada centro de salud. Existen protocolos en cada uno de los establecimientos que define el proceso para la realización de este tipo de solicitudes ciudadanas enmarcados en la Ley de Derechos y Deberes de los Pacientes.
A continuación se muestran tablas comparativas de respecto de reclamos, sugerencias y felicitaciones entregadas en OIRS e informadas a MINSAL.

Evolución de Reclamos por Cesfam de la Comuna de Chiguayante, 2013 a 2017

CESFAM	2013	2014	2015	2016	2017 *
CHIGUAYANTE	77	68	107	79	91
LA LEONERA	57	42	70	66	58
PINARES	49	67	83	54	58
TOTAL	183	177	260	199	207

**Corte Septiembre 2017*

Fuente DEIS.SSCONCEPCION REM A19b

Evolución de las Sugerencias por Cesfam de la Comuna de Chiguayante, 2013 a 2017

CESFAM	2013	2014	2015	2016	2017 *
CHIGUAYANTE	3	6	6	11	10
LA LEONERA	5	6	5	5	3
PINARES	7	8	6	2	11
TOTAL	15	20	17	18	24

**Corte Septiembre 2017*

Fuente DEIS.SSCONCEPCION REM A19b

Evolución de las Felicitaciones por Cesfam de la Comuna de Chiguayante, 2013 a 2017

CESFAM	2013	2014	2015	2016	2017 *
CHIGUAYANTE	48	70	113	135	94
LA LEONERA	48	62	100	89	53
PINARES	26	44	62	58	31
TOTAL	122	176	275	282	178

**Corte Septiembre 2017*

Fuente DEIS.SSCONCEPCION REM A19b

4.2. Diagnóstico participativo.

En el año 2015 se crea la Comisión Comunal de Promoción de la Salud, cuya misión es llevar a cabo 2 Diagnósticos Participativos Comunales en Salud, para, posteriormente, en base a sus resultados, generar un Plan Trienal de Promoción de la Salud 2016-2018.

La Comisión está compuesta por:

Los resultados de estos Diagnósticos arrojaron las siguientes problemáticas (necesidades) sentidas por la comunidad:

En base a los resultados anteriormente descritos se crea el Plan Trienal de Promoción de la Salud que tiene como objetivo general: "mantener o disminuir el índice de sobrepeso-obesidad de niños y niñas menores de 6 años de edad en control de nuestra comuna." El Plan Trienal se divide en dos ámbitos: Comunal y Educacional:

Estudio de Estilos de Vida Saludables con niños y niñas.
Taller Teatro
Taller Huertos en EE
PLAN TRIENAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD 2016-2018
Actividades a nivel Educacional
Objetivo: Disminuir o mantener el nivel de obesidad en niños y niñas menores de 6 años de nuestra comuna. Al año 2016
Sobrepeso, Región: 24.7 %Chgte: 24,8%
Obesidad, Región: 10,9 % Chgte 9,1%
Recreos con juegos tradicionales
Talleres de Guías alimentarias
Diarios Murales en EE
EE en Estrategia de EE Promotores de Salud
Concurso Mi Escuela Promotora de Salud

IV. PLAN DE CUIDADO DE LA POBLACION

1. Lineamientos Generales

De acuerdo a lo expuesto en este documento, y en base a los resultados obtenidos y proyectados, sumado a los recursos disponibles, es fundamental para esta Dirección, optimizar los procesos para así ser más eficientes, hacer un buen uso de los recursos para poder satisfacer las necesidades de los usuarios que se atienden en nuestros establecimientos.

Para lograr esto, es relevante el recurso humano calificado y es así que queremos conformar equipos de excelencia que brinden un servicio acorde a las necesidades y que puedan lograr su realización personal y profesional, trabajando en lugares aptos y apropiados para el buen desempeño.

Nuestro énfasis para el año 2018 se sustenta en 4 ejes principales :

- Perspectiva usuarios
- Perspectiva Procesos
- Perspectiva Personas
- Perspectiva Financiera

La siguiente tabla describe el Plan de Trabajo para el año 2018, basado en los ejes descritos.

2. Plan de Acción en Salud

PLAN DE TRABAJO A DESARROLLAR DURANTE EL AÑO 2018

Visión

Misió

Perspectiva usuarios

Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Plazos	Responsables
1.mejorar la satisfacción usuaria 2.Proporcionar una atención de calidad, segura y digna.	Aplicación de 3 encuestas de satisfacción al año - 80% de funcionarios capacitados	Encuesta de satisfacción aplicada y estrategias de intervención - % funcionarios capacitados en Acreditación	Aplicación de la encuesta Programa de capacita-ción en Acreditación	Marzo, Julio, Noviembre Diciembre 2018	Equipo Calidad CESFAM y CDL Encargada comunal de Acreditación y Directoras CESFAM

Perspectiva Procesos

Objetivos	metas	Indicadores	Actividades	Plazos	Responsables
1.Fortalecer y optimizar los procesos administrativos . 2.Protocolizar procesos administrativos y clínicos	- Disminuir en un 50% la demora de respuestas de las OPI - Protocolizar el proceso de dación de horas y recuperación	- Mediciones del tiempo de espera de las OPI antes y después de la intervención - % de Protocolos confeccionados y en uso (listas de cotejo) - Disminución nsp.	Diagnóstico de los tiempos de espera e intervención crítica Taller de confección de protocolos	Julio 2017 Agosto 2017	Equipo de Calidad y Directoras Equipos de sector y Calidad

Perspectiva

Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Plazos	Responsables
1.Fortalecer el clima laboral y mejorar las condiciones de trabajo 2.Expandir capacitación en Acreditación	- Conocer y mejorar el clima laboral según diagnóstico - X% de funcionarios capacitados Acreditación	Resultado encuestas de clima Estrategias de intervención	Aplicación de encuesta de clima Reunión de expertos	A noviembre 2018	Externos Encargada comunal de Acreditación

Perspectiva

Objetivos	Metas	indicadores	Actividades	Plazos	Responsables
1.Optimizar el uso de fármacos en los CESFAM 2.Optimizar el uso de insumos en heridas avanzadas	- X% de disminución de prescrip-ciones no autorizadas - % de disminución de uso de materiales	% disminución de prescripciones no autorizadas Registro del uso de materiales	Capacitación al equipo médico Protocolizar uso de materiales	Noviembre 2018 Noviembre 2018	Equipos de Calidad y QF a cargo de farmacia CESFAM Enfermera gestión y CV

3. Otros Lineamientos para el 2018

Para el año 2018, entre las innovaciones destinadas a administrar eficaz y eficientemente los recursos, se contempla:

A.- Racionalización de recursos

Dentro del presupuesto de salud de la comuna de Chiguayante la cuenta gastos en personal es la más significativa con un 75% de los gastos totales lo que corresponde al siguiente detalle:

- Personal de planta
- Personal a contrata
- Personal de reemplazo
- Asignaciones de responsabilidad entre otras

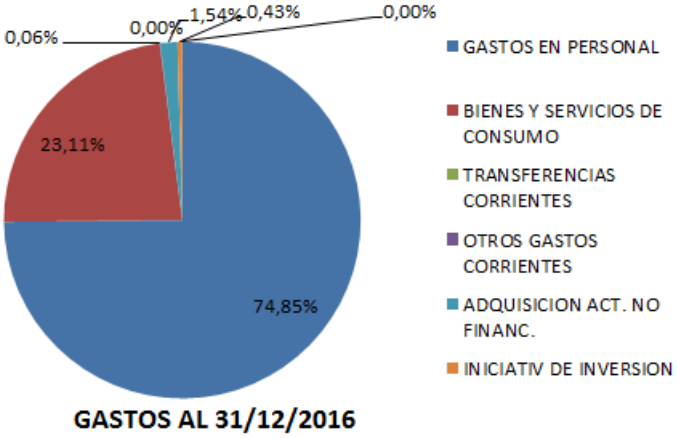

GASTOS AL 31/12/2016

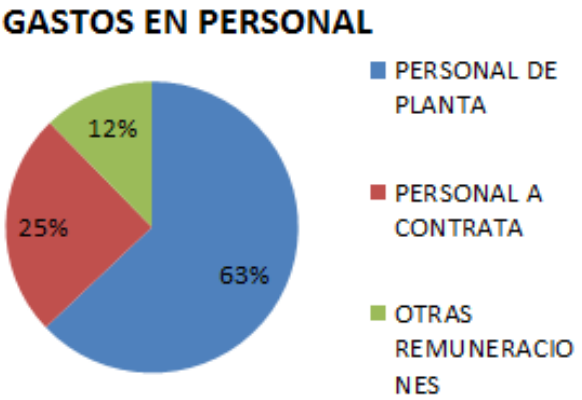

Este grafico muestra la proporción dentro del ítem Gastos en personal podemos concluir que el mayor gasto lo lleva el personal de planta que lo conforman los funcionarios con contrato indefinido, en segundo lugar está el personal a contrata y luego otras remuneraciones en la que están los gastos por honorarios la que ocupa un 12% dentro del ítem gastos en personal donde en su mayoría están agrupados los pagos por recurso humano de los Programas de Reforzamiento APS.

En cuanto a las prioridades de la administración está el recurso humano, el cual es primordial para entregar una atención de calidad en los CESFAM de la comuna, es decir, la prioridad de nuestro presupuesto es satisfacer las necesidades en salud de nuestros usuarios.

En nuestra institución como en todos los servicios de salud de la comuna por medio de recursos del Servicio de Salud se reciben recursos para la ejecución de Programas de Reforzamiento APS para satisfacer distintas necesidades de la comunidad.

Este análisis de la Cuenta Gastos en personal viene a consecuencia de las estimaciones del Per Cápita para el año 2018, ya que tiene directa relación a los ingresos recibidos al utilizarse en su mayoría en pago de remuneraciones. Según el corte recibido al 10 de agosto de 2017 hay un total de 66.953 inscritos en nuestros CESFAM de la Comuna.

$ PER CAPITA 2017	ESTIMACION 4% 2018
$ 5.783	$ 6.014

En este cuadro se muestra la estimación en el valor Per Cápita proyectado para el 2018.

ESTIMACION 4% 2018	INSCRITOS AL 10/08/2017	APORTE ANUAL
$ 6.014	66.953	$ 4.831.864.104

De acuerdo a la estimación del ingreso Per Cápita unitario podemos calcular el aporte anual que se debiera recibir en el año 2018

Para nuestra gestión se habían realizado los cálculos de las estimaciones y se pensaba contar con a lo menos 97.199 inscritos en este corte, lo que nos arroja una diferencia negativa de 246 inscritos menos con respecto a la cifra real entregada de 66.953. De acuerdo a esta diferencia podemos calcular que existe un menor ingreso de lo estimado que asciende a $17.753.328.- Ante esta contingencia considerable en recursos esperados para la gestión institucional cabe la urgencia se idear alguna alternativa para poder obtener ingresos antes no contemplados en nuestro presupuesto, lo que ha llevado a pensar en racionalizar la cuenta de Honorarios DAS.

Como proyecto de racionalización se ha identificado un gran ahorro en el ítem de recursos humanos, esta cuenta representa un 75% de los gastos totales, mediante estimaciones se determinó que el subitem honorarios sería una muy buena alternativa para la racionalización de gastos. Esta cuenta representa un 9% del gasto total del presupuesto en el año 2016 y desde enero a diciembre de 2016 tuvo un aumento de un 39% lo que tiene como consecuencia a la aparición de convenios nuevos de apoyos a la gestión en reforzamiento APS. La estrategia utilizada para la racionalización tiene que ver con la cuenta de honorarios, la cual sería realizar el traspaso de los honorarios de convenios de reforzamiento APS a la dotación de salud a partir del 2018. El reglamento de salud en ámbito de recursos humanos tiene su carrera funcionaria que define la remuneración de acuerdo a una escala de categorías y grados. Para la contratación en honorarios se fijan las remuneraciones por un estudio que realiza la encargada de cada convenio de acuerdo a las funciones encomendadas, el presupuesto y el detalle estipulado y asignado en cada convenio. Como la remuneración entre la remuneración por dotación y el sueldo por honorarios nos generaría un gran ahorro y una gran opción de racionalizar para utilizar ese delta en otras necesidades en salud latentes en la comunidad.

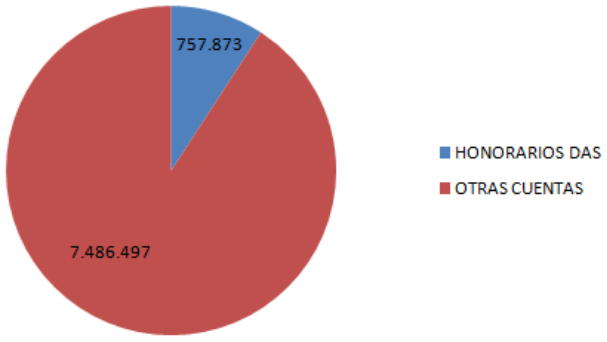

PRESUPUESTO 2016

En esta representación gráfica se puede reconocer muy claramente el impacto que tendría racionalizar esta importante cuenta que está en nuestro presupuesto. Es muy sensible este tema al tocar directamente el bolsillo de nuestros profesionales a honorarios y se está trabajando con cuidado sin dejar nada al azar en conjunto con el Servicio de Salud para que en los convenios queden estipulado claramente estos cambios. Este proceso puede ser un poco complejo, ya que al aplicar la diferencia entre el sueldo por estatuto de salud y honorarios puede existir resistencia al cambio por parte de los funcionarios, pero tiene sus ventajas en cuanto a ciertos beneficios laborales ausentes en los contratos a honorarios, es decir estarían cubiertos en caso de accidentes laborales según la ley 16.744, entre otros. Además al entrar a la dotación se regirán por la ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud municipal, en donde tendrán beneficios como participar de la carrera funcionaria, asignaciones por desempeño, aguinaldos, permisos administrativos, y otros beneficios contenidos en la ley.

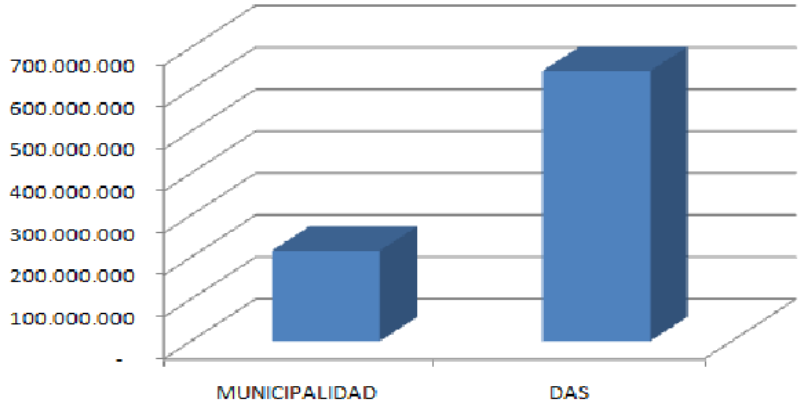

En esta representación quisimos demostrar la diferencia entre los gastos por concepto de honorarios entre la municipalidad y Salud en nuestra comuna y el impacto que llevaría una disminución en esta cuenta en el presupuesto del 2018

CUENTA	2013	2014	2015	2016	2017
HONORARIOS DAS	348.800.000	576.731.816	685.371.278	757.873.330	870.896.385

En esta representación grafica muestra el aumento que ha existido en el gasto de Honorarios en los últimos cinco años. Esto se debe a la aparición de nuevos Convenios de Reforzamiento APS y la buena gestión en la ejecución de las metas planteadas por el Servicio de Salud, llevando a la inyección de recursos para la ejecución de estos. Adamas podemos observar que hasta el mes de agosto ya se excedió el gasto en honorarios del año 2018. Al calcular una proyección mediante un promedio de gastos a la fecha se debería llegar a $1.306.344.578.- lo que llegaría a casi doblar el gasto del año 2017, si bien estos gastos no salen de las arcas municipales, ya que son aportes externos afectados.

CONVENIO	HONORARIOS	SUELDO APS	DIF/ MENSUAL	DIF/ANUAL
CHILECRECE	544.896	427.130	117.766	1.413.192
	817.344	640.695	176.649	2.119.788
	526.320	427.130	99.190	1.190.280
	544.896	427.130	117.766	1.413.192
	780.192	640.695	139.497	1.673.964
	1.089.792	854.260	235.532	2.826.384
APOYO RADIOLOGICO NAC	1.108.800	854.260	254.540	3.054.480
ESPACIOS AMIGABLES	640.728	640.695	33	396
GES ODONTOLOGICO	570.000	632.824	-62.824	-753.888
	570.000	632.824	-62.824	-753.888
	570.000	632.824	-62.824	-753.888
	570.000	632.824	-62.824	-753.888
	220.000	216.729	3.271	39.252
	220.000	216.729	3.271	39.252
	220.000	216.729	3.271	39.252
	220.000	216.729	3.271	39.252
IMÁGENES DIAGNOSTICAS	1.144.352	854.260	290.092	3.481.104
	433.458	433.458	-	-
MAS AULTOS MAYORES	985.600	854.260	131.340	1.576.080
	985.600	854.260	131.340	1.576.080
	739.200	640.695	98.505	1.182.060
	739.200	640.695	98.505	1.182.060
	739.200	640.695	98.505	1.182.060
	739.200	640.695	98.505	1.182.060
MEJORAMIENTO ACCESO ODONT.	570.000	632.824	-62.824	-753.888
	570.000	632.824	-62.824	-753.888
	570.000	632.824	-62.824	-753.888
	570.000	632.824	-62.824	-753.888
	220.000	216.729	3.271	39.252
	220.000	216.729	3.271	39.252
	220.000	216.729	3.271	39.252
	220.000	216.729	3.271	39.252
SALA UAPO	433.488	433.458	30	360
	544.896	427.130	117.766	1.413.192
ALCOHOL TABACO Y DROGAS	427.152	427.130	22	264
	427.152	427.130	22	264
	427.152	427.130	22	264
	344.402	325.094	19.308	231.696
VIDA SANA	1.056.000	854.260	201.740	2.420.880
	624.000	504.790	119.210	1.430.520
	528.000	427.130	100.870	1.210.440
	624.000	504.790	119.210	1.430.520
	672.000	543.620	128.380	1.540.560
	528.000	427.130	100.870	1.210.440
	720.000	582.450	137.550	1.650.600
DIGITADORAS SIGGES	319.134	388.395	-69.261	-831.132
	319.134	388.395	-69.261	-831.132
	319.134	388.395	-69.261	-831.132
TOTAL				29.382.696

En este cuadro se representa los convenios que tienen continuidad y tienen asignado un recurso humano con remuneración en forma mensual. En esta proyección se dejó fuera los contratos por horas en los que se encuentra los servicios de urgencia Chiguayante, Leonera y SAPU Dental donde se pagara $362.359.224 este año 2017 entre otros. Se puede observar el ahorro que pudiéramos tener en la racionalización de la cuenta Honorarios DAS al realizar el traspaso a la dotación para el año 2018, al cuantificar el gasto nos damos cuenta que es una gran oportunidad para racionalizar y utilizar esos excedentes en alguna necesidad latente en la comunidad.

B.- Actualización de riesgos laborales de nuestros funcionarios

Desarrollar programa de riesgos que incluya acciones de seguridad en el trabajo e higiene ocupacional, dando énfasis en la implementación de los protocolos exigidos por el ministerio de salud.

Establecer estrategias tendientes a la reducción de la tasa de siniestralidad, que contribuyan a la obtención de la rebaja de la cotización adicional en el año 2019, por parte del municipio en su conjunto

C.- Convergencia a las NICSP

Dentro del último período, como servicio traspasado hemos comenzado el estudio de la convergencia a las NICSP, que estimamos implementar al 2020, y cuya principal regulación esta asociada al control de los bienes de uso.

4. Acreditación de Calidad en Establecimientos de Salud de la Comuna

Uno de los principales ejes de trabajo para los centros de salud de la comuna de Chiguayante durante el año 2018 será estandarizar procesos para lograr una atención segura y de calidad.

Esta actividad responde a la necesidad de dar cumplimiento a la Ley 19.966, Régimen General de Garantías y Garantías Explícitas en Salud (GES-AUGE), que asegura a los usuarios, dentro de otras garantías una atención de calidad. Para dar cumplimento a esta Ley todos los establecimientos de salud deben ingresar al Sistema Nacional de Acreditación el cual evalúa el cumplimiento de estándares mínimos fijados por el Ministerio de Salud.

Este proceso consta de dos grandes etapas, la primera de planificación e implementación de la calidad en la institución y la segunda de acreditación propiamente tal, en la cual los establecimientos deberán solicitarla formalmente a la Superintendencia de Salud y luego ser sometidos al proceso.

Los ámbitos a ser evaluados durante el proceso de acreditación son nueve:

- Respeto a la Dignidad del Paciente
- Gestión de la Calidad
- Gestión Clínica
- Acceso, Oportunidad y Continuidad de la Atención
- Competencias del Recurso Humano
- Registros
- Seguridad del Equipamiento
- Seguridad de las Instalaciones
- Servicios de Apoyo

Durante el año 2018, los tres centros de salud de la comuna deberán lograr cumplir con los estándares solicitados en cada uno de estos ámbitos, para lo cual deben desarrollar un Plan de Calidad basado en una Política de Calidad previamente definida, elaborar documentos de protocolización de los procesos y/o procedimientos e identificar y elaborar indicadores con su respectiva medición periódica.

Para el logro de estos objetivos cada establecimientos debe contar con un encargado y un equipo de calidad quienes deberán trabajar de forma participativa con los líderes de las diferentes áreas y con la colaboración del encargado comunal, realizando difusión al resto del equipo de salud y a la comunidad.

5. Programación de la Capacitación de Recurso Humano 2018

PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACION 2018 PERSONAL ESTATUTO ATENCIÓN PRIMARIA (LEY 19.378) SERVCIO DE SALUD…… COMUNA…CHIGUAYANTE……

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	OBJETIVOS EDUCATIVOS	NUMERO DE PARTICIPANTES POR CATEGORIA							NUMERO DE HORAS PEDAGOGICAS	FINANCIAMIENTO				ORGANISMO EJECUTOR	COORDINADOR	FECHA DE EJECUCIÓN
			A	B	C	D	E	F	TOTAL		ITEM CAPACITACION	FONDOS MUNICIPALES	OTROS FONDOS	TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO			
Lineamiento I. Fortalecimiento del modelo de atención en salud	Modelo de salud Integral, familiar y comunitario Nivel Básico	1-conocer los pilares fundamentales del modelo de salud Familiar. 2-Desarrollar las Formas de su Implentación en APS.	4	12	10	3	7	8	44	21	$ 1.800.000				Licitación	Depto. Desarrollo y Gestión de Personas	mar-18
	Modelo de salud Integral, familiar y comunitario Nivel Intermedio/Avanzado	1- Desarrollar en los Funcionarios y Equipos de gestión estartegias de instauración del Modelo en la APS. 2- Importancia de la Sectorización. 3- Fundamentos Teoricos y Practicos del Modelo.	9	11	9	3	4	4	40	21	1.800.000				Licitación	Depto. Desarrollo y Gestión de Personas	mar-18
	Acreditación Nivel Intermedio/Avanzado	1- Enseñar de manera Práctica y teórica Todos Los ítems del proceso de Acreditación en APS.	7	20	9	x	4	x	40	21	1.800.000				Licitación	Depto. Desarrollo y Gestión de Personas	abr-18
Lineamienti II Modelo de Gestión en Red	Redes Integradas de Servicios de Salud	1-Conocer los sistemas de derivación que utiliza La APS. 2-Desarrollar Competencias Técnicas en los equipos funcionarios con el fin de que conozcan como operan las redes y como estás se utilizan.	8	10	9	3	7	7	44	21	450.000				Capacitación Interno	Depto. Desarrollo y Gestión de Personas	abr-18
	RCP	1- Conocer y Actualizar las Ténicas de Reanimación Cardiopulmonar en Niños y Adultos	4	11	10	2	4	4	35	21	1.500.000				Licitación	Depto. Desarrollo y Gestión de Personas	abr-18
Lineamiento III Sistema de Garantias Explicitas en Salud	AUGE y GES	1- Informar acerca del funcionamiento de ambos sistemas y su utilización en la APS. 2- Conocer las Bases legales. 3- Conocer los procesos de acceso de los usuarios a ambos sistemas	10	11	7	x	4	4	36	21	$ 1.500.00				Licitación	Depto. Desarrollo y Gestión de Personas	may-18

Lenguaje de Señas Nivel Básico/ Intermedio	1- Desarrollar y conocer el lenguaje de señas Formando a funcionarios con las tecnicas necesarias para entablar una comunicacióncon pacientes con necesidades especiales.	7	11	8	2	4	4	36	21	$1.500.000			Licitación	Depto. Desarrollo y Gestión de Personas	may-18
Trato al usuario	1- Proporcionar a Funcionarios de Herramientas Teóricas y Prácticas acerca del manejo de usuarios, en especial a aquellos considerados como pacientes complejos	8	11	10	2	4	4	39	21	450.000			Capacitación Interna	Depto. Desarrollo y Gestión de Personas	jun-18
Trato Humanizado Hacia Usuarios con Diagnostico Psiquiatrico Grave	1- Conocer sobre la temática de estigma y las consecuencias que posee en diversos ámbitos para personas con diagnostico Psiquiatrico. 2- Aumentar actitudes positivas , trato respetuoso e inclusivo.	30	30	x	x	x	x	60	21	0			Universidad de Concepción	Depto. Desarrollo y Gestión de Personas	jun-18
Excel Nivel Básico/Intermedio	1- Entrenar de Manera Practica a los funcionarios en la utilización del Programa Excel partiendo desde las aplicaciones más basicaspara luego internarse con herramientas de nivel intermedio	5	10	10	2	4	4	35	21	1.500.000			Licitación	Depto. Desarrollo y Gestión de Personas	jun-18
Excel Nivel Avanzado	1- Propocionar herramientas Prácticas en la Utilización avanzada del programa Excel y sus diferentes utilidades.	5	13	12	x	5	x	35	21	1.500.000			Licitación	Depto. Desarrollo y Gestión de Personas	jul-18
Administración Pública en APS	1- Conocer la ley de Compras Públicas. 2- Herramientas de Gestión Administrativa. 3- Estatuto Administrativo ley 19.378	8	12	10	x	5	5	40	21	400.000			Capacitación Interna	Depto. Desarrollo y Gestión de Personas	jul-18
* Serán reconocidos los cursos de la Plataforma Minsal, que sean atingentes a las funciones que desempeña el funcionario y bajo el nuevo proceso de reconocimiento instrudio por el SSCC	TOTAL									14,200,000					

Salud con todo

Dirección de Salud Municipal Chiguayante